



MORELOS
2018 - 2024



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN EVALUACIÓN INTEGRAL

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de
los Estados y del Distrito Federal (FASP), 2020



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

ÍNDICE

	2
INTRODUCCIÓN	6
AVANCE FINANCIERO GENERAL POR PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	9
CAPÍTULO 1	27
IMPULSO AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA	27
Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía	27
1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas	27
1.1.2. Avance General del Subprograma	27
1.1.3. Descripción de la Problemática	33
Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial	33
1.2.1. Avance General del Subprograma	33
Sección 3. Subprograma de Justicia Cívica	34
CAPÍTULO 2	35
PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	35
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	35
2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	35
2.1.2. Avance General del Subprograma	36
2.1.3. Descripción de la Problemática	36
Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	37
2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	37
2.2.2. Avance General del Subprograma	43
2.2.3. Descripción de la Problemática	44
CAPÍTULO 3	46
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	46



	3
Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	46
3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	46
3.1.2. Avance General del Subprograma	50
3.1.3. Descripción de la Problemática	50
Sección 2. Subprograma de infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	51
3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	51
3.2.2. Avance General del Subprograma	51
3.2.3. Descripción de la Problemática	52
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	53
3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	53
3.3.2. Avance General del Subprograma	54
3.3.3. Descripción de la Problemática	58
Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	59
3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	59
3.4.2. Avance General del Programa	60
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)	60
3.5.1. Cumplimiento de Metas convenidas	60
3.5.2. Avance General del Subprograma	61
3.5.3. Descripción de la problemática	62
Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	63
3.6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	63
3.6.2. Avance General del Programa	64
3.6.3. Descripción de la problemática	67
Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	67
3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	67
3.7.2. Avance General del Subprograma	76
3.7.3. Descripción de la Problemática	78

CAPÍTULO 4 **80**

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA **80**

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres	80
	80
4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	80
4.1.2. Avance general del Subprograma	82



	4
4.1.3. Descripción de la Problemática	85
Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	86
4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	86
4.2.2. Avance General del Subprograma	94
4.2.3. Descripción de la Problemática	95
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	96
4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	96
4.3.2. Avance General del Subprograma	97
4.3.3. Descripción de la Problemática.	100

CAPÍTULO 5 **102**

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES **102**

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	102
5.1.1. Cumplimiento de Metas	102
5.1.2. Avance General del Subprograma	103
5.1.3. Descripción de la Problemática	106
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	106
5.2.1. Cumplimiento de metas convenidas	106
5.2.2. Avance General del Subprograma	108
5.2.3. Descripción de la Problemática	113
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios	113
5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	113
5.3.2. Avance General del Subprograma	114
5.3.3. Descripción de la Problemática	114

CAPÍTULO 6 **115**

PROGRAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN **115**

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	115
6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	115
6.1.2. Avance general del Subprograma	116
6.1.3. Descripción de la Problemática	118
Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	120



	5
6.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	120
6.2.2. Avance General del Programa	120
6.2.2.1. Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE).	120
6.2.2.2. Centro de Atención de Denuncia Anónima (CADA)	122
6.2.2.3. Llamadas de emergencia	123
6.2.3. Descripción de la Problemática	124
Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación	125
6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas	125
6.3.2. Avance General del Subprograma	126
6.3.3. Descripción de la Problemática	128
Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización	128
6.4.1. Avance de Metas Convenidas	128
6.4.2. Avance General del Subprograma	129
6.4.3. Descripción de la Problemática	131
<u>CAPÍTULO 7</u>	<u>132</u>
<u>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS REGISTROS VEHICULARES</u>	<u>132</u>
Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular	132
7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas	132
7.1.2. Avance General del Subprograma	133
7.1.3. Descripción de la problemática	134
<u>CONCLUSIONES GENERALES</u>	<u>135</u>
<u>ANÁLISIS FODA</u>	<u>145</u>
<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>149</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>151</u>
<u>LISTA DE ABREVIATURAS</u>	<u>153</u>
<u>DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO</u>	<u>154</u>



Introducción

Las bases de la Seguridad Pública en México están consagradas en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la norma Constitucional contempla todos los aspectos generales de la Seguridad Pública y estipula que la función de la Seguridad Pública estará a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios.

Asimismo, y como lo mandata el Artículo 69 Constitucional el Presidente de la República presentó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que contempla ocho ejes prioritarios: 1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar, 3. Pleno respeto y promoción de los derechos humanos, 4. Regeneración ética de la sociedad, 5. Reformular el combate a las drogas, 6. Empezar la construcción de la paz, 7. Recuperación y dignificación de los centros penitenciarios, y 8. Seguridad Pública, seguridad nacional y paz.

La Estrategia Nacional consideró de manera específica Nuevos criterios de distribución de los recursos federales en materia de seguridad, previamente aprobados en el Consejo Nacional de Seguridad Pública, los cuales consideraron diez prioridades: 1. Profesionalización, certificación y capacitación de policías estatales, municipales, custodios y ministeriales con énfasis en sistema de justicia penal acusatorio, derechos humanos y perspectiva de género, 2. Equipamiento Policial y de Instituciones (Unidades Especializadas en Combate al Secuestro, Cibernética, Búsqueda de Personas y Sistema de Justicia Penal), 3. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Financiera en las entidades Federativas, 4. Construcción, mejora y equipamiento de los Servicios Médicos Forenses, 5. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes, 6. Interconexión tecnológica eficaz de todos los sistemas de información federal, estatal y municipal, 7. Actualización y fortalecimiento de la Red Nacional de Radiocomunicación, 8. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE), 9. Fortalecimiento de los sistemas de video vigilancia y geolocalización, y 10. Impulso Modelo Nacional de Policía, Prevención del delito y percepciones extraordinarias.

Derivada de esta Estrategia los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), establecen las disposiciones y mecanismos que deberán observarse en materia de



planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de sus recursos.

El Artículo 36 de los Criterios señala que las entidades federativas deberán apegarse a los Lineamientos Generales de Evaluación que emita la Dirección de Planeación, los cuales establecen las "...directrices, mecanismos, metodologías e indicadores estratégicos y de gestión que deberán observar en la evaluación y el seguimiento para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas convenidos en los Anexos Técnicos y/o proyectos."

Así, para el Ejercicio Fiscal 2020 el Estado de Morelos ha firmado el Convenio de Coordinación relativo al FASP, que posibilita coordinar acciones orientadas a cumplimentar los Ejes Estratégicos, Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional.

En este contexto, el Informe Estatal de Evaluación, expresa la valoración de los resultados obtenidos en 2020, mismos que se derivan de las metas y acciones convenidas en el Anexo Técnico que tienen su base en los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional.

El orden y presentación de este documento se apega a los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP para el Ejercicio Fiscal 2020:

- I. Índice. Lista ordenada y numerada de cada uno de los temas desarrollados en el Informe
- II. Introducción. Expresa el contexto en el que se presenta el Informe, así como sus alcances y delimitaciones.
- III. Programas con Prioridad Nacional. Exposición amplia y detallada de cada uno de los 7 Programas y 23 Subprogramas, de Acuerdo al formato establecido en el Anexo 2 de los mencionados Lineamientos desglosándose en 3 subapartados: a) Cumplimiento de Metas Convenidas, b) Avances Generales, y c) Descripción de la Problemática.

Así, los grandes apartados son:

1. Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas
2. Presupuesto convenido, modificado, comprometido, devengado y pagado hacia municipios
3. Capítulo 1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, conformado por 3 Subprogramas



4. Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, que contiene 2 Subprogramas.

5. Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de Seguridad Pública, con 7 Subprogramas

6. Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, integrado por 3 Subprogramas.

7. Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, conformado por 3 Subprogramas

8. Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información, integrado por 4 Subprogramas

9. Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE) con un Subprograma.

IV. Conclusiones Generales. En este apartado se describen de manera general los avances más relevantes de cada uno de los Programas y Subprogramas, además de exponer con la metodología del Análisis sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que se derivan de la información proporcionada por las áreas responsables de la implementación de los mencionados Programas y Subprogramas; posteriormente, se exponen una serie de Recomendaciones con el fin de coadyuvar en el análisis y la reflexión que realizan las Entidades responsables.

V. Bibliografía. Se anotan cada una de las fuentes consultadas para la elaboración del Informe.

La información consignada en el presente Informe refleja de manera fiel los reportes entregados por cada una de las áreas dependientes de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos y la Fiscalía General del Estado, lo que a su vez permitirá contar con elementos para la toma de decisiones.

Avance Financiero General por Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas

Presupuesto convenido, modificado, comprometido, devengado y pagado por PPN y Subprograma					
Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	10,459,735.00	8,389,615.00	1,644,389.00	3,102,943.00	3,639,911.40
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	20,555,714.00	18,699,814.00	13,997,173.96	211,906.92	1,228,090.07
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	55,534,791.47	60,027,480.58	13,450,355.74	29,306,209.39	16,599,979.56
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	2,300,000.00	2,300,000.00	34,122.40	1,535,262.65	672,593.59
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	9,500,000.00	9,500,000.00	0.00	643,223.48	8,856,773.65
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	5,221,924.62	5,221,924.62	0.00	414,843.51	4,807,053.66
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometid o	Devengad o	Pagado
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	19,825,671.03	19,825,671.03	0.00	0.00	19,825,671.02
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	5,000,000.00	5,000,000.00	3,499,939.20	1,499,973.93	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	4,087,476.40	4,087,476.40	0.00	1,904,957.63	2,181,302.32
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	16,079,410.00	16,079,410.00	15,266,991.42	803,505.32	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1,641,500.00	1,641,500.00	1,575,520.70	56,550.00	0.00
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	7,372,500.00	7,372,500.00	4,852,191.86	1,550,643.14	201,596.40

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	24,500,000.00	24,500,000.00	9,194,542.37	0.00	15,290,941.77
C. Red Nacional de Radiocomunicación	7,100,000.00	7,100,000.00	7,048,657.96	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	13,655,643.37	13,655,643.37	13,593,727.55	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
A. Registro Público Vehicular	636,669.11	70,000.00	69,528.36	0.00	0.00
Subtotal	203,471,035.00	203,471,035.00	84,227,140.52	41,030,018.97	73,303,913.44
Aportación Estatal					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	2,501,283.00	1,357,183.00	1,307,293.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	10,385,163.76	14,861,691.87	1,739,108.24	7,733,544.27	5,267,941.64
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	2,456,367.22	700,000.00	320,839.45	0.00	200,791.75
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	7,899,695.35	7,553,330.35	2,127,685.77	0.00	5,088,368.69

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	13,843,603.34	13,043,603.34	4,313,436.56	0.00	8,159,059.76
C. Red Nacional de Radiocomunicación	10,451,182.92	10,104,817.92	3,025,427.38	0.00	6,725,426.45
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	6,844,356.63	6,844,356.63	1,855,552.98	0.00	4,671,574.17
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
A. Registro Público Vehicular	1,462,891.69	1,529,560.80	1,058,167.94	0.00	268,357.31
Subtotal	55,844,543.91	55,994,543.91	15,747,511.32	7,733,544.27	30,381,519.77
Financiamiento conjunto					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	10,459,735.00	8,389,615.00	1,644,389.00	3,102,943.00	3,639,911.40
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	23,056,997.00	20,056,997.00	15,304,466.96	211,906.92	1,228,090.07
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometid o	Devengado	Pagado
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	65,919,955.23	74,889,172.45	15,189,463.98	37,039,753.66	21,867,921.20
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	2,300,000.00	2,300,000.00	34,122.40	1,535,262.65	672,593.59
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	9,500,000.00	9,500,000.00	0.00	643,223.48	8,856,773.65
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	5,221,924.62	5,221,924.62	0.00	414,843.51	4,807,053.66
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	19,825,671.03	19,825,671.03	0.00	0.00	19,825,671.02
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	5,000,000.00	5,000,000.00	3,499,939.20	1,499,973.93	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	4,087,476.40	4,087,476.40	0.00	1,904,957.63	2,181,302.32
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	2,456,367.22	700,000.00	320,839.45	0.00	200,791.75
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	16,079,410.00	16,079,410.00	15,266,991.42	803,505.32	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	1,641,500.00	1,641,500.00	1,575,520.70	56,550.00	0.00
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	15,272,195.35	14,925,830.35	6,979,877.63	1,550,643.14	5,289,965.09

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	38,343,603.34	37,543,603.34	13,507,978.93	0.00	23,450,001.53
C. Red Nacional de Radiocomunicación	17,551,182.92	17,204,817.92	10,074,085.34	0.00	6,725,426.45
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	20,500,000.00	20,500,000.00	15,449,280.53	0.00	4,671,574.17
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
A. Registro Público Vehicular	2,099,560.80	1,599,560.80	1,127,696.30	0.00	268,357.31
Subtotal	259,315,578.91	259,465,578.91	99,974,651.84	48,763,563.24	103,685,433.21
Total	259,315,578.91	259,465,578.91	99,974,651.84	48,763,563.24	103,685,433.21

Presupuesto convenido, modificado, comprometido, devengado y pagado hacia municipios

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal hacia municipios					
II. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	1,860,777.00	1,860,777.00	163,310.00	912,802.00	784,665.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometid o	Devengad o	Pagado
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	9,157,000.00	9,157,000.00	5,466,500.00	0.00	430,000.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	28,314,713.82	28,314,713.82	0.00	21,140,760.52	6,586,997.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometid o	Devengad o	Pagado
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	1,577,716.18	1,577,716.18	1,103,573.94	474,141.64	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
A. Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	40,910,207.00	40,910,207.00	6,733,383.94	22,527,704.16	7,801,662.00
Aportación Estatal hacia municipios					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
A. Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento conjunto					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica					
A. Modelo Nacional de Policía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Dignificación Policial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Justicia Cívica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	1,860,777.00	1,860,777.00	163,310.00	912,802.00	784,665.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	9,157,000.00	9,157,000.00	5,466,500.00	0.00	430,000.00
III. Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	28,314,713.82	28,314,713.82	0.00	21,140,760.52	6,586,997.00
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana					
A. Acceso a la Justicia para las Mujeres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
V. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Pagado
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	1,577,716.18	1,577,716.18	1,103,573.94	474,141.64	0.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Red Nacional de Radiocomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VII. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)					
A. Registro Público Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	40,910,207.00	40,910,207.00	6,733,383.94	22,527,704.16	7,801,662.00
Total	40,910,207.00	40,910,207.00	6,733,383.94	22,527,704.16	7,801,662.00

Capítulo 1

Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía

1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. ¿Cuenta la entidad federativa con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?

Respuesta: Afirmativo

- b. Si la respuesta del inciso anterior es negativa, ¿La entidad federativa comenzó labores para crear su Unidad de Investigación?
- c. Si la respuesta del inciso "a" es afirmativa, ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?

Bien	Cantidad Programada en 2020	Cantidad Adquirida en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
Se desconoce	Se desconoce	Se desconoce	Se desconoce

1.1.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿A partir de qué año la entidad federativa cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?

Respuesta: El área de investigación se crea en febrero del 2012 cuando se crea la policía acreditable que se conformaba de 3 áreas, operaciones, investigación y análisis.

b. ¿Cuántos elementos conforman esta Unidad de Investigación?

[Redacted area]

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2020 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

c. Señale con una “x” si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Técnicas de investigación del delito	X	
Criminalística		X
Criminología		X
Talleres en campo de actos de investigación	X	
Técnicas de entrevista	X	
Perfilación criminal		X
Teoría del caso		X
Prueba legal y lícita		X
Otro: Inteligencia Policial	X	

d. Indique si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
X (UECS)	

e. Señale si la corporación cuenta con policías con capacidades para procesar

Sí	No
SI	

UNIDAD DE INTELIGENCIA/ANÁLISIS

f. Indique si la corporación cuenta con Unidad de Inteligencia/Análisis

Sí	No
SI	

g. Señale con una "x" si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo		X
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública		X
Bases de datos		X
Gestión de la información		X
Técnicas básicas para integrar información	X	
Análisis geográfico		X
Técnicas de análisis	X	
Redes de vínculos	X	
Patrones delictivos		X
Otro		X

h. Indique si el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso a las siguientes fuentes de información.

Fuente	Sí	No
Plataforma México	Acceso amplio	X
	Acceso básico	
Licencias del Estado/Municipio	X	
Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas administrativas)		X
Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos)	X	
Acceso espejo a las cámaras del C4 o C5 del Estado/Municipio		X

i. Indique qué productos genera la Unidad de Inteligencia/Análisis:

Producto	Sí	No
Mapas de calor	X	
Patrones delictivos y modus operandi	X	
Perfiles criminales	X	
Fichas de objetivos	X	
Redes de vínculos	X	

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

j. Indique con una "X", si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos

SI	NO
X	

k. Señale con una "X", si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos en alguno de los siguientes cursos:

Temática	SI	NO
Introducción a órganos de control interno		
Mecanismos de alerta temprana		
Equilibrio en el proceso disciplinario		
Discrecionalidad en la función policial		
Otro	X	

l. Señale con una "X", si la Unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones

SI	NO
	X

m. Marque con una "X", que áreas componen la Unidad de Asuntos Internos

Área	SI	NO
Supervisión	X	
Investigación	X	
Determinación de expedientes	X	

n. Indique con una "X", si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación

Ciudadanas:

SI	NO
X	

De miembros de la corporación:

SI	NO
X	

o. Indique el promedio mensual de quejas o denuncias que atiende

Promedio mensual de quejas o denuncias
20

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

p. Indique con una "X", si la corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia

SI	NO
X	

q. Indique con una "X", con cuál de los siguientes componentes cuenta la Comisión de Honor y Justicia:

Componentes	SI	NO
Instrumento normativo		X
Celebración de al menos una sesión cada 6 meses		X
Programa de reconocimiento al mérito policial		X

POLICÍA DE PROXIMIDAD

- r. Señale con una "X", si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría

SI	NO
	X

- s. Indique con una "X", si se ha brindado capacitación especializada en alguno de los siguientes cursos en materia de Proximidad:

Temática	Sí	No
Mediación	X	
Justicia procedimental	X	
Solución de problemas Metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)		X
Técnicas de entrevista	X	
Metodología para el trabajo con la comunidad	X	
IPH para faltas administrativas	X	
Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza	X	
Comunicación asertiva	X	
Otro		

- t. Indique con una "X", el tipo de atención disponible para las víctimas del delito:

Tipo de Atención	Sí	No
Atención médica	X	
Atención psicológica		X
Asesoría jurídica		X

- u. Indique el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia, desde su recepción, hasta la llegada del policía al lugar de los hechos:

Tiempo promedio de respuesta
18:28

- v. Indique con una "x", la frecuencia con las que se llevan a cabo reuniones vecinales.

Semanal	Quincenal	Mensual	Otro (Especifique)
X			y/o a requerimiento de los vecinos

1.1.3. Descripción de la Problemática

N/D

Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial

1.2.1. Avance General del Subprograma

- a. Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación favor de indicarlo:

Grado	Salario Mensual Neto
Policía	\$8,645.22
Policía Tercero	\$10,548.66
Policía Segundo	\$12,732.56
Policía Primero	\$15,647.84
Suboficial	\$17,104.74
Oficial	\$26,357.32
Subinspector	\$42,776.50
Inspector	N/A
Inspector Jefe	N/A
Inspector General	N/A
Comisario	\$53,492.36
Comisario Jefe	\$62,446.96
Comisario General	\$67,278.44

- b. Señale con una "x", las prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación o no.

Prestación	Sí	No
Acceso a créditos para vivienda	X	
Seguro de vida	X	
Servicio médico	X	
Fondo de ahorro para el retiro de los policías		X
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber	X	
Becas escolares para hijos		X
Gastos fúnebres	X	

- c. Indique el número total de policías de la corporación que se encuentran dentro de un esquema de jornada laboral siguiente. Si cuenta con más de un esquema de jornada laboral, señálelo.

Jornada Laboral	Número de Policías
8 x 16	45
8 x 24	00
12 x 12	61
12 x 24	03
12 x 36	00
24 x 24	558
24 x 48	81
48x48	167
Disponibilidad de horarios (Mandos)	27

Sección 3. Subprograma de Justicia Cívica

Nota: Las preguntas correspondientes a este Subprograma no fueron incluidas, ya que ninguna entidad federativa concertó recursos en este apartado durante el ejercicio fiscal 2020.

Capítulo 2

Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y de las Instituciones de Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

Evaluación por perfil	Número de personas evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de emisión de resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Total de evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico)	1,309	1,032	1,032	527	469
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública)	731	454	454	208	217
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	114	114	114	69	43
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	215	215	215	97	115
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Evaluaciones de Permanencia/Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa respectiva de aquellos municipios no beneficiarios del subsidio FORTASEG)	249	249	249	153	94
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	No se concertaron evaluaciones para la obtención de la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego				

2.1.2. Avance General del Subprograma

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	de Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	1,094	1,092	951	185
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	472	467	412	43
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	408	406	252	115

2.1.3. Descripción de la Problemática

Los elementos de las instituciones de Seguridad Pública deben de contar con el Certificado Único Policial señalado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la fecha no se ha cumplido con la certificación del total de los elementos.

Las Instituciones de Seguridad Pública deben asegurar la asistencia de los elementos a su proceso de evaluación para reducir los índices de ausentismo y cumplir con las metas de evaluación por parte del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.

Es importante señalar que actualmente las instituciones están contratando elementos policiales con carácter de eventual, sin que estos cumplan con los requisitos de evaluación, inscripción ante el registro y formación inicial requerida.

Los recursos se utilizan para el pago de la cuota de recuperación de las evaluaciones de control de confianza. Es necesario fortalecer la plantilla del Centro de Evaluación de Control de Confianza para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

a. Cursos de Capacitación

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	75	-75	0
Formación Inicial (Activos)	22	0	22
Formación Continua	1300	-906	310
Formación Continua (Derechos Humanos)**	150	-45	105
Formación Continua (Mandos)	9	0	7
Formación Continua (Justicia Cívica)**	150	-45	105
Formación Continua (Cadena de Custodia)	200	0	107
Formación Continua (CBFP)	60	0	58
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Inicial (Analista de información)			
Formación Continua (Analista de información)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Actualización Estrategia)			
Formación Continua (Protocolo)			
Formación Continua (Diplomados)			

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	90	0	75
Formación Continua	1206	0	330
Formación Continua (Cadena de custodia)	150	0	26
Formación Continua (Derechos Humanos)	250	0	200
Formación Continua (Mandos)	6	0	6
Formación Continua (Justicia Cívica)	250	0	198
Formación Continua (CBFP)	100	0	96
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Número de Personas Capacitadas			
Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	85	0	92
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP cadena de custodia)			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Taller 3			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	10		14
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	75		94
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Destrezas de Litigación)			
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	30	0	20
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Inicial (Jurídico)			
Formación Continua			
Formación Continua (CBFP)	60	0	27
Formación Continua (Derechos Humanos)	60	0	59
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	60	0	59
Formación Continua (Técnico)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)			
Formación Continua (Perspectiva de género)	60	0	35
Formación Continua (Diplomado - Mandos)	17	0	16
Cursos de Capacitación en Tems de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía técnico)	15	0	15
Formación Continua (Guía técnico)			
Formación Continua (Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Continua (Otros perfiles)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Tems de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua	40	0	40
Formación Continua (Sensibilización y Atención la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)			
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)			

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación al Personal en Temas de Control de Confianza			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad			
Formación Continua (Policía de reacción)			
Formación Inicial (CEAV)			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género			
Formación Continua (UECS)			
Formación Continua (Policía Cibernética)			
Formación Continua (Analista de información)			
Formación Inicial (Analista de información)			
Formación Continua (SESESP)			
Formación Continua (SJP)			

Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Inicial			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Búsqueda de Personas			
Formación Continua			

b. Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la función para Policías Estatales	60	0	58	56
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	100	0	94	89
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	30	0	27	15
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	60	0	27	20

b. Evaluación del Desempeño

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	30	0	27	27
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	0	0	0	0
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	0	0	0	0

2.2.2. Avance General del Subprograma

a. Cursos de Capacitación

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	988	22
Formación Continua		692
Nivelación Académica		0
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	288	269
Formación Continua		239
Nivelación Académica		0
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial	487	20
Formación Continua		231
Formación Académica		0

b. Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	988	151	142
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	288	255	12
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	487	27	20

c. Evaluación del Desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	988	623	619
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	288	257	257
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	487	0	0

d. Certificado Único Policial

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	988	918
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	288	243
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	487	171

2.2.3. Descripción de la Problemática

La profesionalización de los elementos de las corporaciones de seguridad pública, implica en principio considerar el número de personas que requieren ser capacitadas y en segundo lugar que los procesos de capacitación deben efectuarse sin obstaculizar la operatividad de las unidades administrativas, ello significa que es un proceso continuo que avanza y se renueva cada año.



En el caso del Instituto de Procuración de Justicia, no se cuenta con instalaciones designadas para el desempeño de sus funciones y el equipo con el que cuenta es limitado.

La capacitación que se ha brindado al personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos ha posibilitado que su labor sea más eficiente, dando respuesta con ello a las recomendaciones de organizaciones externas que han recibido quejas del personal de la Institución ante la falta de capacitación y/o actualización de los conocimientos en el desempeño de sus funciones.

Por otra parte, debido a la contingencia derivada de pandemia del COVID-19 se ha visto entorpecida la gestión administrativa para la validación de los cursos, y ello trajo como consecuencia el desfase en la impartición de algunos cursos; sin embargo, la apertura que se tiene con las autoridades federales ha permitido que se avance en el Subprograma.

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

a. Información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2020 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par	1,033	0	1,031
	Pieza	8,264	0	8,262
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Millares	250	0	0
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	11,419	0	11,043
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	8	0	10

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par	815	0	815
	Pieza	6,520	0	6,520
	Juego	0	0	0
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares	0	0	0
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	815	0	815
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	141	0	141
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	24	0	24
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares	14		
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	55		55

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza	139		03
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Jueg			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Jueg			
Terminal digital portátil	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Vehículos	Pieza			

b. ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2020?

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad	5,165	11,419	0	0
Policías Municipales	4,075	815	1	140
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)		55		
Personal del Sistema Penitenciario	0	210	0	0

c. Del equipo de protección recibido, ¿Cuál es su vigencia y años de garantía?

Garantía o vida útil	
Chamarra	En el contrato se menciona que el bien deberán presentar una garantía mínimo de un año
Camisola	En el contrato se menciona que el bien deberán presentar una garantía mínimo de un año
Pantalón	En el contrato se menciona que el bien deberán presentar una garantía mínimo de un año
Gorra	En el contrato se menciona que el bien deberán presentar una garantía mínimo de un año
Esposas	En el contrato se menciona que el bien deberán presentar una garantía mínimo de un año
Botas	En el contrato se menciona que el bien deberán presentar una garantía mínimo de un año
Fornitura	En el contrato se menciona que el bien deberán presentar una garantía mínimo de un año
Vehículos	No especifica el contrato.

La Vigencia de los paneles balísticos es de diciembre 2020 a diciembre 2027 y de las placas balísticas es de diciembre 2020 a diciembre 2030.

d. Señale la frecuencia con la que se otorga uniforme a los integrantes de su corporación

	1 vez por año	2 veces por año	Otro
Chamarra			*
Camisola		*	*
Playera			*
Pantalón		*	*
Gorra		*	*
Overol tipo comando			
Botas	*		*
Zapatos tipo choclo			
Uniforme de Gala			
Fornitura	*		

3.1.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	994	400
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		726
Número de policías por cada arma larga		1,919
Número de policías por cada patrulla		N/D
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	406	38
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		320
Número de policías por cada arma larga		351
Número de policías por cada patrulla		3

3.1.3. Descripción de la Problemática

Los cuerpos policiacos son un actor esencial para que el Estado cumpla con dichas obligaciones, por lo cual, resulta primordial que cuenten con el respaldo presupuestal necesario para el desempeño de sus funciones de forma adecuada, por lo que se requiere dotarlos de capacitación, equipo, herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo su función. Los recursos del financiamiento conjunto del FASP se destinan a la adquisición de uniformes, armamento y chalecos, que se proporcionan a las instituciones de seguridad pública municipales y estatales.

Sección 2. Subprograma de infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. Obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2020 y porcentaje alcanzado de las mismas:

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar del Mantenimiento o realizado en 2020	Cantidad Concertada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
Tribunal Superior de Justicia de Morelos, Francisco Leyva, 7, Centro, Cuernavaca	N/A	\$2'300,000.00	N/A	100% Avance Físico

3.2.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en Activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre durante 2018 y 2019
2	2

- b. ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas
2	2

- c. Tomando en cuenta las obras realizadas durante los ejercicios fiscales, 2015, 2016 y 2017, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro:

Lugar de la Obra realizada	Año de inicio	Con acta de cierre	Con acta de cierre y acta finiquito
Ciudad Judicial Atlacholoaya, Xochitepec, Morelos	2015	X	X

d. De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en dos o más etapas?

Total de Obras realizadas	Número de Etapas
N/A	N/A

3.2.3. Descripción de la Problemática

Las líneas de conducción eléctrica en el Palacio de Justicia de Leyva (principal sede jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Morelos en la capital del estado) subsisten de manera aleatoria, además de que sobrepasan la vida útil promedio de 25 años, periodo en el cual por crecimiento y expansión en los servicios que ofrece la institución se han realizado adecuaciones internas en oficinas, inclusive ramificaciones en la instalación eléctrica, lo que ha acumulado la carga en segmentos de la instalación eléctrica, cuyo mantenimiento tiende a ser nulo por falta de recurso estatal destinado a este tipo de trabajos.

Tales circunstancias inciden sobre la función jurisdiccional, toda vez que de manera intermitente se ven afectadas las herramientas tecnológicas como son equipos de cómputo, impresoras, relojes receptores, luminarias, equipos de fotocopiado, entre otros, inclusive dejándolas inservibles con motivo de sobrecarga de energía y/o la falta de regulación de ésta en los juzgados.

La inversión de recursos del FASP 2020 enfocados a la atención de la problemática expuesta ha permitido a la institución prestar servicios de manera constante en el primer distrito judicial, es decir, sin interrupciones por causas ajenas a la función jurisdiccional. Con lo cual se garantizan los servicios a largo plazo, dado que se cuenta con un sistema acorde a la capacidad instalada de la institución, además de que realizando las acciones de mejora y/o conservación necesarias, las cuales están alineadas al Eje estratégico contenido en Plan Nacional de Desarrollo, denominado "Mejorar las Condiciones de Seguridad Pública en las Regiones del Territorio Nacional para Construir la Paz", así como al Programa de Prioridad Nacional autorizado por el Consejo Nacional relativo a "Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública", se logran los propósitos de los recursos del FASP y de los servicios de justicia mandatados por la constitución.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. Metas establecidas, porcentaje alcanzado y si los bienes son utilizados por personal de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS)

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
[REDACTED]	1	1	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	1	1	[REDACTED]
[REDACTED]	1	1	[REDACTED]
[REDACTED]	1	1	[REDACTED]

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2020 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

- b. ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2020 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2020	Víctimas Asociadas a los Casos en 2020
56	76

- c. Casos atendidos por las UECS en el año 2020.

Número de Imputados en 2020				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
211	211	209	0	0

3.3.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?
Respuesta: Una

b. Señalar con una "x" si la UECS cuenta con:

Conformación de UECS		Sí	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Público		X		<p>1.- Curso en línea de preparación para el Examen de Conocimiento del Sistema Penal Acusatorio para Agente del Ministerio Público, Defensora o Defensor, Asesora Jurídica o Asesor Jurídico (EXMIDA), el cual estuvo a cargo del Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C (CEEAD), en el periodo comprendido del 28 de septiembre al 10 de noviembre del 2020.</p> <p>2.- Intercambio Interdisciplinario (trilogía de la Investigación) a cargo de la Alianza Estatal de Fiscales Generales.</p> <p>3.- Curso virtual de Técnicas Avanzadas de Investigación de Casos de Tráfico de Armas impartido por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT) el 14 de septiembre del 2020.</p> <p>4.- Taller Virtual sobre de Conocimiento de Drogas Sintéticas impartido por la Sección Internacional de Asuntos Anti-narcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés) el 11 de septiembre del 2020.</p> <p>5.- Programa de captura del IPH (Hechos probablemente delictivos) impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección de Capacitación.</p> <p>6.- RND Actualización/Supervisión, impartido por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección de Capacitación.</p> <p>7.- Registro inmediato RND, impartido por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección de Capacitación.</p> <p>8.- Curso Virtual Preparación de Testigos, impartido por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT) el 26 de junio del 2020.</p> <p>9.- Curso virtual de Obtención de Evidencia Digital, impartido por la Oficina Internacional para el Desarrollo de Sistemas de Procuración de Justicia (OPDAT) el 19 de junio del 2020.</p> <p>10.- Capacitación Anti -Pandilla que se llevo a cabo los días 19 y 20 de febrero 2020</p>

Conformación de UECS	Sí	No	Denominación del Curso y Duración
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)	X		<p>1.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. (primera generación)</p> <p>2.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. (segunda generación)</p> <p>3.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. (tercera generación)</p> <p>4.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. (cuarta generación)</p> <p>5.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. (quinta generación)</p>
b.3) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X		
b.4) Policías	X		<p>1.- Curso de Formación inicial para Policía de Investigación Criminal en Activo, efectuado del 01 de octubre al 03 de diciembre del 2020.</p> <p>2.- Taller Virtual sobre de Conocimiento de Drogas Sintéticas impartido por la Sección Internacional de Asuntos Anti-narcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés) el 11 de septiembre del 2020.</p> <p>3.- Programa de captura del IPH (Hechos probablemente delictivos) impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección de Capacitación.</p> <p>4.- RND Actualización/Supervisión, impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección de Capacitación.</p> <p>5.- Registro inmediato RND, impartido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección de Capacitación.</p> <p>6.- Capacitación Anti-Pandilla que se efectuó los días 19 y 20 de febrero 2020.</p>

Conformación de UECS	Denominación del Curso y Duración	
	Sí	No
b.5) Policías Capacitados (PIC)	X	1.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. (primera generación) 2.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. (tercera generación) 3.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. (cuarta generación)
b.6) Policías	X	
b.7) Peritos	X	1.- Curso de escáner 3D para escenas del crimen
b.8) Peritos Capacitados (PIC)	X	1.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro. (tercera generación) 2.- Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (cuarta generación)
b.9) Peritos Capacitados	X	

c. Señalar con una "X" si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención Médica	x	
c.2) Asesores en Psicología	x	
c.3) Asesores Jurídicos	x	

d. ¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS durante el periodo de enero a diciembre 2013 a 2019 y de enero a diciembre 2020, precisando el número y cuántas fueron las víctimas y de qué tipo?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Casos Atendidos por las UECS	150	115	32	41	42	46	72	56
Víctimas	-	128	33	46	46	55	94	76
Víctimas	-	-	-	-	-	130	127	116
Víctimas	-	52*	52*	52*	52*	52*	52*	85*

** Integrantes de UECS Morelos.*

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

“Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligren por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

e. Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2013 a 2020, ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?, ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2013 a 2020							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial el sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria a sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
No aplica	1100	No aplica	-	No aplica	1,058	No aplica	622

3.3.3. Descripción de la Problemática

El área indica que no tiene alguna problemática con el Subprograma.

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2020 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2020	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
737	737

- b. ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
0	837

- c. Cuántas personas han sido localizadas o identificadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas Localizadas	Personas Identificadas
607	607

3.4.2. Avance General del Programa

- a. ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y Búsquedas de Personas?

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas (SI / NO)	Cantidad de Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas
SI	1

- b. ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
	232

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

3.5.1. Cumplimiento de Metas convenidas

- a. ¿La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.

Respuesta: En la entidad federativa no se ha creado la Unidad de Inteligencia Financiera.

- b. ¿A la solución de qué problemática se contribuye al invertir en este subprograma?

Respuesta: El estado de Morelos no ha concertado recursos con la Federación para invertir en este Subprograma.

- c. En caso de no haber invertido recursos para el Fortalecimiento y/o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.

Respuesta: En la entidad federativa, se encuentra en proceso de definir la creación de esta Unidad. El Gobierno de Estado tiene claro que la creación de una Unidad de Inteligencia Financiera implica una inversión particular en infraestructura, equipamiento y personal especializado que, por ahora, no ha sido posible destinar recurso.

3.5.2. Avance General del Subprograma

- a. Si la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de ésta en la Entidad Federativa. En particular indique la información correspondiente a los aspectos siguientes:

- a.1. ¿Cuántas denuncias se han presentado ante la Fiscalía General del Estado y por qué delitos?

Respuesta: No aplica, no se cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera en el estado de Morelos.

- a.2. ¿Cuántas denuncias o vistas se han presentado ante otras autoridades y en qué materias?

Respuesta: No aplica, no se cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera en el estado de Morelos.

- a.3. ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la colaboración de la UIPE?

Respuesta: No aplica, no se cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera en el estado de Morelos.

- a.4. ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

Respuesta: No aplica, no se cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera en el estado de Morelos.

a.5. ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?

Respuesta: No aplica, no se cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera en el estado de Morelos.

a.6. En caso de que la UIPE cuente con herramientas de análisis, indique el número de éstas.

Respuesta: No aplica, no se cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera en el estado de Morelos.

a.7. ¿Cuántos productos de inteligencia ha generado y diseminado la UIPE a otras autoridades? Especifique a qué autoridades.

Respuesta: No aplica, no se cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera en el estado de Morelos.

a.8. La UIPE de la entidad federativa, ¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?

Respuesta: No aplica, no se cuenta con Unidad de Inteligencia Financiera en el estado de Morelos.

3.5.3. Descripción de la problemática

La creación de esta Unidad de Inteligencia Financiera requiere de una inversión para la infraestructura, equipamiento y personal especializado, por lo que Estado no ha definido la creación de esta Unidad en el contexto de otras prioridades de inversión en materia de seguridad pública y procuración de justicia en la entidad.

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

3.6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

a. ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020?

Respuesta: Perfiles genéticos de cuerpos no identificados se ingresaron a la base de datos 450; Perfiles genéticos de familiares que buscan a personas desaparecidas 275.

b. ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de ceros no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República?

Respuesta: No se han enviado los perfiles genéticos en formato Homologado para ingreso a CODIS, sin embargo, si se han enviado copias de los dictámenes y sus electroferogramas respectivos. Ya que ese es el acuerdo con la Fiscalía de Desaparecido

c. ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2020?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillo	125	149	138	159	171	132	124	113	128	155	104	107	1,605
Balas	12	26	9	14	19	27	30	20	19	33	30	17	256
Hits	34	63	147	108	38	91	43	73	133	49	116	66	961

d. Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2020.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas 2020													
	Ene	Feb.	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	7,254	8,097	9,290	6,555	6,927	7,532	8,334	8,498	8,473	9,392	0	0	80,352
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	4,282	4,959	5,521	4,225	4,129	4,727	5,357	5,476	5,411	6,280	0	0	50,367
Informes	583	853	813	533	536	723	726	720	810	730	0	0	7,027
Requerimientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

e. ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2020?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2020														
RUBRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
CADÁVERES EN CALIDAD DE DESCONOCIDOS	154	159	158	158	136	158	123	150	152	146	79	79	1,652	
RESTOS OSEOS	4	2	2	6	4	5	3	2	2	0	9	3	42	
SEGMENTOS CORPORALES	4	1	1	1	0	5	0	1	0	0	0	0	13	

3.6.2. Avance General del Programa

a. ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa?

Ubicación	Característica de Operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas Internacionales	Acreditado bajo normas Nacionales
Boulevard Apatlaco Parcela 16, Col. Campo del Rayo, Temixco Morelos	Semi-automatizado	Microscopio óptico, Equipo de Extracción Automate y Maxwell 16, Centrifuga refrigerada, 4 Campanas de flujo laminar, Equipo de cuantificación Q-PCR 7500, Equipo de Electroforesis capilar Modelo 3500 de 8 y 24 Capilares, Ultracongelado, Congelador y Refrigerador	NO	NO

b. ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bulletrax, MatchPoint, Brasstrax)?

Número de Sistemas IBIS	Ubicación	Número de Dispositivos
1	Boulevard Apatlaco colonia campo el rayo,	03
1	municipio de Temixco, Morelos.	

c. ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República?

Respuesta: Si

d. ¿Los equipos de su Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes?

Respuesta: Si

- e. ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran?

Para esta información se solicita incorporar fotografías que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (capacidad Instalada)	Condiciones (Buena/Regular/Mala)
4	Av. Emiliano Zapata # 803 Colonia Buenavista Cuernavaca Morelos	Desuso	Mala
	Boulevard Apatlaco # 165 Colonia Campo del Rayo, Temixco Morelos	Tres cámaras Frigoríficas con capacidad para 70 cuerpos, cuatro estaciones de Necropsias, una estación de necropsia para putrefactos, una estación de necropsia para infectocontagiosos, equipo de rayos X	Buena

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (capacidad Instalada)	Condiciones (Buena/Regular/Mala)
	Av. Constituyentes # 171 bis Colonia Centro Cuautla Morelos	Dos planchas para necropsia, cámara frigorífica con capacidad para 16 cadáveres actualmente muy por encima de su capacidad	Mala
	Callejón del Pochote, colonia el Zapatito en Jojutla Morelos	Tres planchas para necropsias en mal estado, cámara frigorífica con capacidad para 16 cadáveres, actualmente muy por encima de su capacidad, sistema de extracción de aire en malas condiciones	Mala

- f. Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFO Ubicación	Cadáveres en Calidad de desconocidos		Restos Óseos		Segmentos Corporales	
	Cantidad Total	Temporalidad (mín.- máx)	Cantidad Total	Temporalidad (mín.- máx)	Cantidad Total	Temporalidad (mín.- máx)
METRO	207	2013-2020	67	2012-2020	18	2014-2020
ORIENTE	120	2011-2020	22	2011-2020	3	2015-2018
SUR PONIENTE	117	2009-2020	85	2010-2020	15	2011-2020

3.6.3. Descripción de la problemática

Actualmente el Estado de Morelos ha incrementado el número de casos en los delitos de alto impacto como lo son homicidios, feminicidios, narcomenudeo, portación de armas, personas desaparecidas violaciones etc., razón por la cual Estado a través de la Coordinación General de Servicios Periciales es la responsable de llevar a cabo las investigaciones técnico científico, se hace necesario adquirir los equipos especializados, Softwares, mantenimientos de equipos y sistema; y los propios reactivos e insumos de los equipos; para que el perito especializado en las diversas materias como lo es Genética Forense, Laboratorio de Química, dactiloscopia y criminalística y demás materias que se integran cuenta con las herramientas y materiales necesarios para llevar a cabo su labor de investigación y logrando su resultado a través de un Dictamen Pericial que coadyuva al Agente de Ministerio Público como un dato de prueba ante un Juez en la ayuda para el esclarecimiento de un hecho probablemente delictivo.

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- ¿ Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2020?

Número de reportes ciudadanos								
Descripción	Febrero		Marzo		Abril			
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP		
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	1	1	0	0	0	0	1	1
Fraude informático	8	8	11	11	12	12	21	21
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	2	2	0	0	1	1
Delitos en contra de la integridad de las personas	40	40	44	44	83	83	93	93
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	25	9	37	9	60	12	76	5
Total	74	58	94	66	155	107	192	121

Número de reportes ciudadanos								
Descripción	Mayo		Junio		Juli		Agosto	
	Atendido	Canalizados	Atendidos	Canalizados a MP	Atendid	Canalizados a MP	Atendido	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas	0	0	0	0	1	1	0	0
Fraude informático	27	27	34	34	45	45	40	40
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	2	2	12	12	2	2	10	10
Delitos en contra de la integridad de las	121	121	117	117	139	139	157	157
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	76	1	59	23	30	1	50	0
Total	226	151	222	186	217	188	257	207

Número de reportes ciudadanos						
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendido	Canalizado s a	Atendido	Canalizado s a
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	1	1	0	0
Fraude informático	33	33	39	39	32	32
Delitos en contra de niños, niñas y adolescente	2	2	0	0	3	3
Delitos en contra de la integridad de las personas	130	130	131	131	128	128
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0
Otros	39	7	74	11	63	0
Total	204	172	245	182	226	163

Número de reportes ciudadanos				
Descripción	Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas	1	1	5	5
Fraude informático	45	45	347	347
Delitos en contra de niños, niñas y	3	3	37	37
Delitos en contra de la integridad de las personas	134	134	1,317	1,317
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0
Otros	59	0	648	78
Total	242	183	2,354	1,784

b. ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron equivalentes en la entidad federativa durante el año 2020?

Número de acciones de Prevención e Impactos								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	3	400	7	1,200	1	120	0	0
Línea interacciones	10	627	8	2,507	12	420	22	1,310
Línea visualizaciones	10	19,606	8	22,478	12	13,171	22	28,129
Total	23	20,633	23	26,185	25	13,711	44	29,439

Número de Acciones de Prevención e Impactos									
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto		
Tipo de Impacto	Cantidad de Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de Eventos	Cantidad Impactados	
Presencial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Línea Interacciones	10	310	9	210	13	693	10	516	
Línea Visualizaciones	10	8,481	9	3,378	13	11,291	10	9,334	
Total	20	8,791	18	3,588	26	11,984	20	9,850	

Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre		
Tipo de Impacto	Cantidad de Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de Eventos	Cantidad Impactados	
Presenciales	1	15	1	15	0	0	
Línea Interacciones	5	44	6	100	7	10,000	
Línea Visualizaciones	0	3,200	6	3,100	85,091	8,043	
Total	6	3,259	13	3,215	85,098	18,043	

Descripción	Diciembre		TOTAL	
Tipo de Impacto	Cantidad de Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	1	15	14	1,765
Línea Interacciones	8	8	120	16,745
Línea Visualizaciones	2,323	99	87,514	130,310
Total	2,332	122	87,648	148,820

c. ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

Número de Requerimientos Ministeriales								
Descripción	Enero		Febrero		Marzo		Abril	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	0	0	0	0	0	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	2	2	0	0	0	0
Total	0	0	2	2	0	0	0	0

Número de Requerimientos Ministeriales								
Descripción	Mayo		Junio		Julio		Agosto	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	
Delitos en contra de la integridad de las personas	4	4	14	14	11	11	7	
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	
Total	4	4	14	14	11	11	7	

Número de Requerimientos Ministeriales						
Descripción	Septiembre		Octubre		Noviembre	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	2	2	1	1
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	6	6	0	0	0	0
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0
Otros	1	1	11	11	3	3
Total	7	7	13	13	4	4

Número de Requerimientos Ministeriales				
Descripción	Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	4	4	4	4
Fraude informático	0	0	3	3
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	0	0	42	42
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0
Otros	12	12	29	29
Total	16	16	78	78

- d. Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos

Número de mandamientos Judiciales								
Descripción	Enero		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP			Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos								
Fraude informático								
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes								
Delitos en contra de la integridad de las personas								
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines								
Otros								
Total								

NINGUNA

3.7.2. Avance General del Subprograma

a. ¿La entidad federativa cuenta con UPC?

Respuesta: SI

b. ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC?

Respuesta: Actualmente 11 elementos policiales con funciones en Unidad Cibernética

c. ¿Desde la creación de la UPC, cuántos reportes ciudadanos han sido recibidos por dicha unidad o área equivalente que realice dichas funciones en la entidad federativa, que hayan estado relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético?

Número de Reportes Ciudadanos								
Descripción	2018		2019		2020		TOTAL	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	15	15	4	0	5	5	24	20
Fraude informático	71	71	78	78	347	347	496	496
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	20	10	6	6	37	37	63	53
Delitos en contra de la integridad de las personas	193	193	350	350	1,317	1,317	1,860	1,860
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	1	1	0	0	0	0	1	1
Otros	32	32	182	52	648	78	862	162
Total	332	322	620	486	2,354	1,784	3,306	2,592

d. ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Acciones de Prevención e Impactos											
Tipo de Impacto	2017		2018		2019		2020		Total		
	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	
Pláticas informativas	6	706	20	6,836	100	10,157	24	1,765	150	19,464	
Ferías Municipales	6	1,560	1	200	35	23,649	0	0	42	25,409	
Línea de interacciones	0	0	0	0	23	923	118	16,462	141	17,385	
Línea Visualizaciones	0	0	0	0	23	25,474	87,512	132,603	87,535	158,077	
Total	12	2,266	21	7,036	181	33,806	87,654	150,830	87,868	220,335	

e. ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

Número de Requerimientos Ministeriales								
	2018		2019		2020		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	05	05	0	0	4	4	9	9
Fraude informático	01	01	0	0	3	3	4	4
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	26	26	74	74	42	42	142	142
Infracciones a la propiedad intelectual y	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	10	10	15	15	29	29	54	54
Total	42	42	89	89	78	78	209	209

f. Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento

electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Número de Mandamientos Judiciales						
Descripción	Año 1		Año 2		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos						
Fraude informático						
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes						
Delitos en contra de la integridad de las personas						
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines						
Otros						
Total						

NINGUNA

3.7.3. Descripción de la Problemática

Existen seis problemáticas particulares en el estado de Morelos, en relación con incidentes y delitos cibernéticos, a saber:

1. No se cuenta con una legislación para delitos cibernéticos, lo que complica un poco la atención y la manera en que se castigan dichos delitos.
2. En el estado de Morelos los incidentes y delitos cibernéticos van en aumento, derivado del periodo de confinamiento por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 y la enfermedad que éste provoca (COVID19), lo que nos obliga a contar con subcentros de trabajo para mejorar la atención de denuncia ciudadana, cubriendo las 4 regiones del estado.
3. En esta unidad Cibernética no se cuenta con herramientas especializadas en diseño gráfico, las cuales son necesarias debido a la creciente demanda para atención ciudadana en materia de



ciberseguridad, para desarrollar material publicitario y prevenir a la población a través de diferentes medios de comunicación y redes sociales.

4. El creciente uso de dispositivos tecnológicos y móviles para cometer delitos cibernéticos y delitos de alto impacto, demanda a realizar intromisiones a estos dispositivos con el objetivo de obtener información colaborando en la creación de líneas de investigación y productos de inteligencia, mencionando que el equipo de informática forense es limitado en hardware y software.

5. El alza de los delitos cibernéticos y el desconocimiento del uso adecuado de las herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, ha tenido un impacto en la población, requiriendo pláticas informativas de manera presencial y virtual, por lo que esta unidad se encuentra limitada en herramientas necesarias para cubrir esa necesidad.

6. En el estado de Morelos, la unidad Cibernética se encuentra desarrollando sus actividades con equipo ajeno y herramientas tecnológicas limitadas en capacidad de respuesta.

Ahora, este PPN contribuye en la resolución de tales aspectos dado que permite dotar de las herramientas de hardware y software necesarias para que los elementos de la Unidad Cibernética puedan desarrollar sus actividades de manera adecuada, garantizando así un patrullaje cibernético eficaz. Asimismo, ayuda a que el volumen de trabajo de las áreas y unidades beneficiadas aumente, lo cual resulta en un mayor reconocimiento, favoreciendo las líneas de investigación para disminuir la comisión de delitos. Por último, permite proveer de herramientas y software especializado para informática forense, mismas que son indispensables para el desempeño de las Unidades de este tipo.

En resumen, sin este tipo de programas no podría llevarse a cabo la creación, puesta en operación y mantenimiento de nuevas unidades dedicadas a identificar, investigar y dar una solución a la creciente ola de delitos cibernéticos que avanzan día con día, a la misma velocidad que avanza la tecnología.

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

a. Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

1. El proyecto denominado “Fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General del Estado de Morelos”, tuvo como objetivo principal el equipamiento de los CJM de Cuernavaca y Yautepec, destacando que se cumplió con las metas convenidas a través de la aprobación del proyecto, mismas que comprenden:

- a) Muebles de oficina
- b) Equipo de cómputo y tecnologías de la información
- c) Equipos de administración, equipos y aparatos audiovisuales
- d) Equipo médico
- e) Otros equipos

Derivado del remanente generado una vez que se cumplió con metas convenidas, se realizó la reprogramación correspondiente, la cual fue aprobada a efecto de realizar el incremento de metas para la adquisición de muebles de oficina y cámaras fotográficas y de video (Anexo de la cámara de Gesell y/o testigo protegido)

b. ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

- I. El equipamiento permite mejorar los espacios a través de los cuales se otorgan servicios especializados en los centros de justicia para las mujeres, generando con ello un ambiente seguro, confiable,



agradable y cómodo que genere confianza y evite la revictimización de las usuarias.

- II. Equipar áreas estratégicas como lo son la sala de juicios orales y la cámara de Gessell contribuyen a facilitar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencias.

c. ¿Qué áreas del CJM están operando en su totalidad y que áreas no?

- a) El centro de Justicia para las Mujeres de Cuernavaca se encuentra en infraestructura operable al 100%, sin embargo, existen áreas inactivas por falta de personal de las instituciones que integran el Centro de Justicia para las Mujeres, esto conforme al modelo de los CJM.

Las áreas actualmente operan con personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública, Sistema DIF Morelos, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, Servicios de Salud Morelos y Organizaciones de la Sociedad Civil, otorgando los siguientes servicios:

- I. Primer contacto (personal que da la bienvenida a las usuarias, realizando los registros de protocolo en formatos especiales y deriva al área correspondiente según sea la necesidad de las usuarias).
 - II. Servicios legales y jurídicos (Asesoría jurídica y Agencias del Ministerio Público, peritos en materia de psicología, fotografía y médico legista, emisión de medidas de protección)
 - III. Servicios de psicología (Terapia psicológica a mujeres y terapia infantil)
 - IV. Trabajo social
 - V. Servicios médicos (eventualmente se acercan servicios de vacunación, ginecología, etc. para la prevención o detección temprana de enfermedades)
 - VI. Refugio temporal
 - VII. Ludoteca
- b) En el Centro de Justicia para las Mujeres de Yautepec en el año 2019 se culminó la tercera etapa de infraestructura. En atención, mayormente las áreas están adaptadas a las condiciones organizacionales en recursos humanos de la Fiscalía General del Estado de Morelos, Comisión Estatal de Seguridad Pública, el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos y organizaciones de la Sociedad Civil.

Las áreas que actualmente se encuentran activas otorgan los siguientes servicios:

- I. Primer contacto (personal que da la bienvenida a las usuarias, realizando los registros de protocolo en formatos especiales y deriva al área correspondiente según sea la necesidad de las usuarias).
- II. Servicios legales y jurídicos (Asesoría jurídica y Agencias del Ministerio Público, peritos en materia de psicología, fotografía y médico legista, emisión de medidas de protección)
- III. Servicios de psicología (terapia psicológica a mujeres y terapia infantil)
- IV. Trabajo social
- V. Servicios médicos (eventualmente se acercan servicios de vacunación, ginecología, etc. para la prevención o detección temprana de enfermedades)
- VI. Refugio temporal
- VII. Ludoteca

4.1.2. Avance general del Subprograma

a. ¿La entidad federativa cuenta con CJM?

El Estado de Morelos cuenta con dos Centros de Justicia para las Mujeres ubicados en los municipios de Cuernavaca y Yautepec, respectivamente.

CJM (SI/NO)	Número de CJM
Si	2

b. ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM?

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia Cuernavaca	39
Centro de Justicia Yautepec	11
Total	50

c. ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia Cuernavaca	39	35
Centro de Justicia Yautepec	11	5
Total	50	40

- d. ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional?
- Derivado de la participación en la Convocatoria emitida por la CONAVIM en el 2020, el Centro de Justicia para las Mujeres de Cuernavaca logró la Certificación 2020 en “El Sistema de Integridad Institucional”.
 - El Centro de Justicia para las Mujeres de Yautepec no cuenta con certificación en el Sistema de Integridad Institucional.
- e. ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con base en el Sistema de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública?
- En el año 2020 de acuerdo a la Convocatoria que emite la CONAVIM para la Certificación de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Sistema de Integridad Institucional 2020 a través del Oficio FGE/DGCJM/484/2020-09 de fecha 24 de septiembre del 2020 signado por la Directora General del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Morelos, Lic. Vidalia Sánchez Ocampo, se realiza la postulación para obtener la Certificación del Centro de Justicia para las Mujeres de Cuernavaca, de la cual a través del oficio CNPEV/896-4/2020 de fecha 16 de diciembre del 2020, signado por la Dra. Ma. Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional, notifica que el Centro de Justicia para las Mujeres de Cuernavaca logró alcanzar la certificación 2020 en el sistema de Integridad Institucional, con lo cual se otorga cabal cumplimiento al acuerdo 05/XLIII/17.
 - Derivado de la puesta en marcha en el año 2018 del Centro de Justicia para las mujeres de Yautepec, aún se realizan acciones de mejora que permitan ampliar los servicios y encaminar las acciones a fin de participar en la convocatoria para la certificación de dicho CJM.

f. ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación?

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Centro de Justicia Cuernavaca	130	6,640	6,354	5,871	7,586	7,976	34,557
Centro de Justicia Yautepec	0	0	0	1,567	1,248	1,839	4,654
Total	130	6,640	6,354	7,438	8,834	9,815	39,211

g. ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación?

CJM	Número de Mujeres que presentaron denuncias ante el MP						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Centro de Justicia Cuernavaca	61	2,733	2,060	2,728	2,609	2,860	13,051
Centro de Justicia Yautepec	0	0	0	132	318	257	707
Total	61	2,733	2,060	2,860	2,927	3,117	13,758

h. ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación?

Tipo de denuncia	Número de denuncias						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
1. Violencia familiar	61	2,733	1,600	2,538	2,595	2,912	12,439
2. Lesiones	0	0	252	152	127	58	589
3. Amenazas	0	0	202	180	190	143	715
4. Violación	0	0	6	8	7	3	24
5. Abuso sexual	0	0	0	2	5	1	8
6. Otras denuncias	0	0	0	0	0	0	0
Total	61	2,733	2,054	2,880	2,924	3,117	13,775

4.1.3. Descripción de la Problemática

En razón de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres emitida en ocho municipios del Estado de Morelos se han realizado acciones coordinadas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. A través de los Centros de Justicia para las Mujeres en sus dos sedes, ubicadas en el municipio de Cuernavaca y Yautepec, respectivamente se ejecutan medidas de seguridad, prevención y justicia en favor de las mujeres víctimas, así como de sus hijos e hijas.

Derivado de la atención especializada que se otorga a través de los CJM y en relación al subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, es necesario realizar acciones que permitan atender las necesidades operativas de estos espacios y propicien a las usuarias una vez informadas la toma de decisiones encaminadas a construir un proyecto de vida en torno a una vida libre de violencias.

Particularmente, los Centros de Justicia para las Mujeres tienen las siguientes problemáticas:

1. Poco personal para la atención especializada de las usuarias
2. Falta de colaboración por las instituciones que otorgan atención integral y especializada para las mujeres de acuerdo al Modelo Nacional de creación de los CJM.
3. Falta de vehículos para el traslado de víctimas, la cual es fundamental en la atención que se otorga a través de los CJM.
4. Falta de equipamiento educacional y recreativo en áreas especializadas de atención infantil de los CJM.
5. Se requiere capacitación constante al personal de los CJM
6. Inexistencia de Protocolos especializados para la atención de mujeres víctimas de violencias en situación psiquiátrica o mental.
7. Se carece de espacios adecuados para albergar mujeres en condición psiquiátrica.

La inversión del FASP 2020 respecto al subprograma con prioridad nacional Acceso a la justicia para las mujeres ha contribuido en un mejoramiento significativo de los espacios para la atención que se otorgan a través de los Centros de justicia para las Mujeres del Estado de Morelos, destacando las siguientes acciones:

1. Se logró en el año 2020 el cumplimiento de todas las metas convenidas en el proyecto aprobado para el equipamiento de los

Centros de Justicia para las Mujeres, lo cual ha generado un mejoramiento en algunos espacios de atención haciéndolos más cómodos y amigables, sin embargo, derivado de la demanda de atención a mujeres víctimas de violencias y las actividades que se desempeñan diariamente en los CJM el deterioro de los muebles es pronto, requiriendo de un mantenimiento y/o en su defecto generar el cambio de este, principalmente de aquellos bienes enfocados a la comodidad.

2. El equipamiento de la Sala de juicios orales permitirá la impartición de justicia para las mujeres y las audiencias que deriven de un proceso penal podrán realizarse de forma completa y en un mismo inmueble, evitando gastos de traslado para las víctimas, servidores públicos y demás involucrados en el proceso, cumpliendo con el modelo de creación de los Centros d Justicia para las Mujeres.

El subprograma ha permitido el fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, sin embargo, existen muchos conceptos especificados que se definen en el origen de los recursos con aportación estatal, misma que limita en gran medida los alcances de las acciones que pueden ejecutarse con el recurso en mención, definir más conceptos con el origen del recurso como aportación federal contribuirá de forma significativa para la ampliación y ejecución de acciones encaminadas en la atención de mujeres víctimas de violencias a través de los Centros de Justicia para las Mujeres en el Estado de Morelos.

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. ¿Qué programas y/o acciones de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

A través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se implementó el proyecto VGM/MOR/M3/CES; de igual manera a través de FASP se obtuvo la contratación de 5 plazas para el reforzamiento del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

- b. ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas y/o acciones? Especificar logros por cada acción considerando la población beneficiada.

Con el personal contratado a través de FASP se obtuvieron los siguientes resultados:

Debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS - COV2 (COVID 19) se determinó implementar actividades vía digital por medio de plataformas en las cuales se transmitiera el mensaje de prevención y sensibilización; para permear en la sociedad morelense con la información necesaria para que los índices de violencia de género disminuyan y/o sean denunciados. Se realizaron los siguientes Foros Digitales involucrando a los 8 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y a sociedad en general.

FOROS DIGITALES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LA MUJER		
Número	Nombre del foro	Mujeres participantes
	Total	323
1	Violencia de género	18
2	Violencia de género en mujeres adultas mayores	25
3	Violencia de género	25
4	Violencia Obstétrica	27
5	Violencia y abuso de alcohol	23
6	Violencia sexual	8
7	Violencia en el noviazgo	60
8	Feminicidio	7
9	Violencia en el noviazgo	100
10	Violencia en el noviazgo	15
11	Violencia de género y alcohol	15
12	Violencia digital	15

Se generaron Redes Masivas de Apoyo a Mujeres para generar vínculos de comunicación apoyo y atención de manera inmediata y en tiempo real de requerirlo, ya sea por percibirse en situación vulnerable o de algún hecho de violencia de género en que se encuentren; pudiendo enviar archivos multimedia como lo son ubicación, audios, fotos y/o videos.

Además de que en dichas Redes se proporcionarán capacitaciones con perspectiva de género, de tipos modalidades de violencia para detectar y/o canalizar a las mujeres que soliciten orientación legal y psicológica.

REDES MASIVAS DE APOYO A MUJERES			
Número	Municipio	Colonia	Participantes
		TOTAL	58
1	Cuernavaca	Pedregal Lomas de Cortes	14
2	Cuernavaca	Fovissste Chapultepec	7
3	Cuernavaca	Lomas de Cortes	7
4	Cuautla	Iztaccíhuatl	9
5	Cuautla	Iztaccíhuatl	10
6	Tepoztlán	Tierra Colorada	11

CAPACITACIONES A REDES MASIVAS DE APOYO A MUJERES		
Número	Municipio	Participantes
	Total	11
1	Cuautla	7
2	Cuernavaca	4

Se proporcionó atención legal y psicológica, en el cual se orientaba a la usuaria con una gama de alternativas para identificar como punto importante la situación de riesgo en la que se encontraba, un plan de acción informando sobre áreas e instituciones de apoyo y canalización.

Además de llevar a cabo acompañamientos con la finalidad de vincularlas directamente a las áreas pertinentes, para que el proceso legal llegue a un término en donde la usuaria obtenga alternativas de solución, velando que en ningún momento sean vulnerados sus derechos humanos.

**TABLA DE RESULTADO DE ATENCIÓN
PSICOLÓGICA Y LEGAL**

Número de Personas Atendidas	Tipo de atención	Municipio
	Total	15
1	Legal	Cuernavaca
2	Legal	Xoxocotla
3	Legal	Xoxocotla
4	Legal	Xoxocotla
5	Legal	Cuernavaca
6	Legal	Cuernavaca
7	Legal	Cuernavaca
8	Legal	Cuernavaca
9	Psicológica	Cuernavaca
10	Psicológica	Cuernavaca
11	Psicológica	Cuernavaca
12	Psicológica	Cuernavaca
13	Psicológica	Cuernavaca
14	Psicológica	Cuernavaca
15	Psicológica	Cuernavaca

Se proporcionaron diversas capacitaciones en municipios, comunidades e instituciones educativas, con temáticas como:

- Perspectiva de género,
- Tipos y modalidades de la violencia,
- Derechos humanos de las mujeres

CAPACITACIONES				
No.	Municipio	Tema	Instiitución/ Comunidad	Alcance
1	Jiutepec	Tipos y modalidades de violencia de género	COMVIVE Los Naranjos	7
2	Huitzilac	Tipos y modalidades de violencia de género	Personal del ayuntamiento	25
3	Huitzilac	Marco Jurídico de los Derechos Humanos de las Mujeres en México	Personal del ayuntamiento	25
4	Huitzilac	Sensibilización de género	Personal del ayuntamiento	25
5	Tepalcingo	Tipos y modalidades de violencia de género	Club de adultas mayores	22
6	Tepalcingo	Marco Jurídico de los Derechos Humanos de las Mujeres en México	Club de adultas mayores	22
7	Jojutla	Tipos y modalidades de violencia de género	Personal Jardín las Velas	15
8	Jojutla	Marco Jurídico de los Derechos Humanos de las Mujeres en México	Personal Jardín las Velas	15
9	Xococotla	Tipos y modalidades de violencia de género	Consejo municipal y población en general	16
10	Tepoztlán	Tipos y modalidades de violencia de género	Comunidad de San Andrés	8
11	Tepoztlán	Tipos y modalidades de violencia de género	Comunidad de Ocotitlán	8
12	Tepalcingo	Tipos y modalidades de violencia de género	Comunidad de Zacapalco	12
13	Cuatla	Tipos y modalidades de violencia de género	CONALEP Cuatla	35
14	Cuernavaca	Tipos y modalidades de violencia de género	Empresas de Seguridad Privada	16
15	Zacatepec	Tipos y modalidades de violencia de género y habilidades para la vida	Prevención del Delito del Municipio de Zacatepec	5
16	Cuernavaca	Trata de Personas	Cecyte	268
17	Huitzilac	Perspectiva de Género	Personal del ayuntamiento	46
18	Tlalnepantla	Perspectiva de Género	Personal del ayuntamiento	8
19	Xochitepec	Tipos y modalidades de violencia	Centro Femenil de Reinserción Social Morelos	183

No.	Municipio	Tema	Institución/ Comunidad	Alcance
20	Xochitepec	Tipos y modalidades de violencia	Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA)	34
21	Tepalcingo	Perspectiva de género	Comunidad	22
22	Tepoztlán	Perspectiva de género	Comunidad	24
23	Cuautla	Tipos y modalidades de la violencia de género	Cabrería y China Girl	5
24	Cuernavaca	Perspectiva de Género	Cabrería y China Girl	5
25	Cuautla	Tipos y modalidades de violencia de género	Jardín de Eventos Zika	41

Dentro del proyecto AVG/MOR/M3/CES, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se generaron cinco capacitaciones con un alcance de 132 servidores públicos elementos y administrativos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública que atienden a mujeres víctimas de violencias a través de los programas y áreas específicas; Policía de Género en los municipios con AVGM, replicadores en Escuela para Hombres Violentos de la Unidad de Igualdad de Género, operadores telefónicos 911, 089 y Teléfono de Asistencia a la Mujer Morelense (TELAMMOR) y personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana.

Las capacitaciones se enfocaron en los temas de lenguaje incluyente, violencia de género, declaratoria de alerta de violencia de género, disposiciones normativas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género, protocolo de actuación policial en materia de violencia de género perspectiva de género, nuevas masculinidades con enfoque de género en la familia y la comunidad, violencia de género como mecanismo para las relaciones de poder, contención emocional y psicológica a consecuencia de la violencia de género, causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, síndrome de la mujer maltratada, en la atención inmediata a víctimas y primeros auxilios psicológicos. Igualmente, para fortalecer las herramientas de la Policía de Género, se creó una ruta crítica con apoyo de una



entrevista digital, la cual facilita a los elementos la atención inmediata y canalización adecuada a mujeres en situación de violencia. Asimismo se recuperaron un total de 8 espacios públicos en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, a través de la realización de 32 marchas exploratorias generando sus diagnósticos de riesgos correspondientes y unos murales con expresiones no violentas en cada uno de los espacios recuperados, logrando una cohesión social y sentido de pertenencia en las siguientes ubicaciones: Av. Santa Rosa s/n col. Santa Rosa, Poblado de Oaxtepec, Yautepec; Calle Josefa Ortiz de Domínguez Col. Iztccihuatl, Cuautla; Callejón Dolores Esquina Miguel Hidalgo s/n col. Tejalpa, Jiutepec; a un costado de la Escuela de Música Benning Col. Patios de la Estación, Cuernavaca; Cancha de usos múltiples ubicada en calle Geranio No. 112. Col. Lomas del Carril, Temixco; Parque ubicado en calle Belén esquina calle Temixco, Col. Tres de Mayo, Emiliano Zapata; Parque ubicado en la colonia Los Laureles, Xochitepec, y calle José María esquina con calle Ignacio Allende, Col. San José Vista Hermosa, Puente de Ixtla.

Por otro lado, a través de la plataforma SeguriChat se han conformado redes de apoyo a mujeres con la creación de 40 grupos de comunicación directa con C5 específicos de mujeres, con un alcance de 170 usuarias hasta el momento en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

A través de los Comités de Vigilancia Vecinal COMVIVE's que coordina la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, se fortalecen los procesos de acercamiento de la Policía de Género con la ciudadanía para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Para ello se crearon redes comunitarias para la prevención, detección y denuncia de violencias en mujeres y niñas en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Destacando que actualmente existen 1441 Comités de Vigilancia Vecinal.

Interviniendo el sector educativo se implementó el programa "Jóvenes digitales en tierra" con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres, acoso y hostigamiento sexual en un entorno digital, dirigido a estudiantes de 16 instituciones educativas de nivel básico y media superior en los 8 Municipios con AVG, con un alcance de 470 estudiantes. Las instituciones educativas participantes fueron las siguientes; Conalep Cuernavaca, Primaria Ejército Mexicano, Conalep Jiutepec, Primaria Benito Juárez de Jiutepec, Conalep Cuautla, Cobaem 04 de Cuautla, Cecyte Emiliano

Zapata, Primaria Vicente Guerrero de Emiliano Zapata, Cobaem 03 de Yautepec, EMSAD 02 de Temixco, Conalep Temixco, Escuela Primaria Bernabé Bravo de Xochitepec, Cobaem plantel 12 de Xochitepec, Telesecundaria 18 de Marzo de Puente de Ixtla, Preparatoria 05 de Puente de Ixtla.

Por último, con el objetivo de generar material informativo sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, se realizó *flash mob* con la temática para dar difusión de situaciones sobre violencias de género, así como su debida atención por parte de las autoridades.

- c. Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos ¿se llevó a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)? Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Capacitadas y/o Certificadas	Personas y/o
1	Diseño de Cursos de Formación de Capital Humano de Manera Presencial Grupal (ECO301)	5	
2	Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal (ECO2017)	5	
Total		10	

- d. Principales problemáticas a las que se enfrentó el Centro Estatal de Prevención Social en la implementación de las metas convenidas en el marco del FASP 2020. ¿Cómo se resolvieron éstas problemáticas?

El Centro Estatal de Prevención desarrolla acciones integrales para la atención focal de niñas y mujeres en situación de violencia y/o vulnerabilidad, priorizando intervenciones en las comunidades, es por esto que la principal problemática enfrentada para la implementación de las metas convenidas fue la reprogramación del recurso otorgado, debido a la contingencia sanitaria por el virus SARS-Cov2 (COVID-19).

4.2.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Se encuentra en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?

Respuesta: Sí

- b. ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

Respuesta: 21 personas incluyendo al personal que está por comisión

- c. ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

Respuesta: Sí, se cuenta con el Programa Sectorial de Seguridad Pública

- d. ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social?

Respuesta: El Centro Estatal de Prevención Social realiza y promueve capacitaciones en materia de prevención del delito, dirigidos a comunidades, escuelas y empresas del sector público y privado, foros de prevención de las violencias con participación ciudadana, marchas exploratorias de detección de riesgos, seguido de la entrega de un diagnóstico situacional de riesgo en materia de seguridad pública. Aunado a esto se realiza la difusión de los números de emergencia y denuncia anónima en cada una de las actividades realizadas, así como la implementación de la plataforma tecnológica Securichat.

- e. Señalar con una "x", si se cuenta con participación de la Sociedad Civil en el Centro.

	Sí	No
Para la canalización de personas en perfil de riesgo social	X	
Para la canalización a instancias de mediación o resolución de conflictos	X	
Observatorios ciudadanos		X



- f. ¿Se lleva a cabo trabajo de prevención de la violencia y el delito en conjunto con la policía?

Sí	No
X	

- g. ¿Existe coordinación de los CEPS con los municipios de la entidad federativa?

Sí	No
X	

4.2.3. Descripción de la Problemática

Morelos cuenta con una declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en ocho municipios del estado siendo: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec de Zaragoza, por lo que la entidad adoptó la implementación de manera emergente de estrategias y acciones preventivas de seguridad y justicia, con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas y mujeres morelenses, por medio del órgano interinstitucional denominado Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE) en el cual, la Comisión Estatal de Seguridad Pública es integrante permanente; dicho sistema busca que se implementen estrategias coordinadas por el poder ejecutivo con un alcance de cobertura en todo el territorio morelense, además, en este mismo sistema se han incorporado todas las estrategias y recomendaciones realizadas por la CONAVIM para la atención a la declaratoria de la alerta de violencia de género.

Si bien es cierto que se han implementado estrategias para coadyuvar en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres, sin embargo es necesario que la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana desarrolle acciones integrales para la atención focal de niñas y mujeres en situación de violencia y/o de vulnerabilidad, priorizando intervenciones en las comunidades y gremios que coadyuven, además de crear vínculos de empatía y confianza hacia la institución, contar con espacios y personal profesional para coadyuvar en el derecho de todas las mujeres a una vida libre de violencia.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2020 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?

Respuesta: Ninguna persona fue incorporada como Asesor Jurídico de Víctimas, toda vez que no existió presupuesto 2020 destinado para la creación de la unidad de asesoría jurídica, por parte de la Secretaría de Hacienda del estado de Morelos.

- b. ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2020?

Respuesta: Se atendieron 784 víctimas, de las cuales 121 son víctimas directas y 663 víctimas indirectas, al día 31 de diciembre de 2020.

- c. ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?

Respuesta: No es posible dar contestación a dicha interrogante debido a que, en la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, no se cuenta con Asesores Jurídicos ya que no ha sido aprobado el presupuesto para su creación y no se ha considerado en los recursos del FASP de ningún año.

- d. ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron?

Respuesta: En la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, no se cuenta con Asesores Jurídicos por lo tanto no existe un programa de capacitación.

4.3.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?

Respuesta: No, por cuanto, a la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos, es la Fiscalía General del Estado de Morelos a través de la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social quien por el momento brinda la atención.

- b. ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?

Respuesta: Sí, el Estado de Morelos cuenta con Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos debidamente constituida a finales del año 2015.

- c. Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?

Respuesta: El Estado de Morelos sí cuenta con Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, sin embargo, la Asesoría Jurídica de Víctimas la proporciona la Fiscalía General del Estado de Morelos.

- d. ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?

Respuesta: El Estado de Morelos cuenta con Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, sin embargo, no cuenta con ningún Asesor Jurídico.

- e. ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Víctimas Atendidas por Año				
2016	2017	2018	2019	2020
N/A	N/A	N/A	1,304	N/A



- f. ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?

Respuesta: En la Fiscalía Regional Metropolitana existen 34 agencias del Ministerio Público, incluyendo dos del sistema tradicional.

- g. ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?

Respuesta: En la Zona Metropolitana de Cuernavaca, solo son dos juzgados penales, uno del sistema acusatorio adversarial que cuenta con 7 siete salas y uno del sistema tradicional.

- h. ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?

Respuesta: Siete salas penales del sistema acusatorio adversarial y una del sistema tradicional.

- i. ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?

Respuesta: La Fiscalía General del Estado cuenta con una Dirección de Derechos Humanos, que depende de la Coordinación Jurídica. No se cuenta con el dato de las oficinas de derechos humanos que, por su parte, tengan la Comisión Nacional y la Comisión Estatal de la materia.

- j. ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?

Respuesta: El Estado de Morelos sí cuenta con el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral para el Estado de Morelos.

- k. En caso de contar con fondo de ayuda ¿Cuál es el monto asignado? y ¿Cómo se conforma el fondo de recursos?

Respuesta: De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos 2020 se asignó al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral la cantidad de \$37,521,000.00 (Treinta y Siete Millones Quinientos Veintiún Mil Pesos M.N. 00/100).

Dicho monto de acuerdo con la Ley de víctimas el Estado a de Morelos, está integrado de conformidad con el artículo 139 que a la letra dice:

El fondo se conformará con:

- I. Recursos previstos expresamente para dicho fin, en el Presupuesto de Egreso del Estado de Morelos en el rubro en un porcentaje no inferior al 0.14 por ciento del total de los mismos sin que pueda disponerse de dichos recursos para un fin diverso y sin que pueda ser disminuido.”
- II. El producto de la enajenación de los bienes que sean decomisados en los procedimientos penales, en la proporción que corresponda, una vez que se haya cubierto la compensación, en los términos establecidos en el Código Nacional o en la normativa aplicable;
- III. Recursos provenientes de las fianzas o garantías que se hagan efectivas cuando los procesados incumplan con las obligaciones impuestas por la autoridad, de conformidad con las reglas que rigen el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos y la normativa aplicable;
- IV. El monto de las reparaciones del daño no reclamadas;
- V. Las aportaciones que a este fin hagan en efectivo o en especie las personas físicas o morales de carácter público, privado o social nacionales o extranjeros de manera altruista;
- VI. Los rendimientos que generen los recursos que obren en el Fondo;
- VII. Los montos que se recuperen en virtud del derecho de repetición en los términos de esta Ley, y
- VIII. Los demás recursos que se determinen en las disposiciones aplicables.

- I. ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para la atención a víctimas?

Respuesta: El Estado de Morelos sí cuenta con Registro Estatal de Víctimas, parte de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos.

m. En el funcionamiento de la CEEAV:

- a. ¿Cuenta con el área de primer contacto, médica y psicológica?

Respuesta: La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos únicamente cuenta con área de primer contacto integrada por abogada, psicóloga, trabajadora social y el registro estatal de víctimas. No se cuenta con médico ni área de psicología.

- b. ¿Cuenta con área de peritos? ¿En qué especialidad?



Respuesta: La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos no cuenta con peritos.

c. ¿Cuántas resoluciones ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos?

Respuesta:

2016: Se emitieron 3 resoluciones de reparación del daño por compensación subsidiaria.

2017: Se emitieron 2 resoluciones de reparaciones del daño por compensación subsidiaria

2018: Se emitió 1 resolución de reparación del daño por violación a derechos humanos y 3 resoluciones de reparación de daño por compensación subsidiaria

2019: Se emitieron 2 resoluciones de reparación de daño por compensación subsidiaria.

2020: Se emitieron 8 resoluciones de reparación del daño por compensación subsidiaria.

4.3.3. Descripción de la Problemática.

Con fecha 31 de octubre del año 2017, se publicó el decreto número Dos mil Doscientos Cinco, por el que se reforma de manera integral la Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el estado de Morelos, incluyendo su denominación; y por el que se reforman varias disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", bajo el número 5545.

Mediante el cual se señala que la Asesoría Jurídica, es la unidad administrativa especializada en asesoría jurídica para víctimas, dependiente de la Comisión Ejecutiva Estatal. La Asesoría Jurídica Estatal estará integrada por Asesores Jurídicos Estatales de Atención a Víctimas.

Por lo que es necesaria la creación de la unidad Asesoría Jurídica dependiente de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, el Gobernador del Estado, reglamentará lo pertinente acerca de la conformación, garantía de capacidad institucional y funciones de la Asesoría Jurídica Estatal, determinando los ajustes institucionales necesarios y respetando los criterios generales establecidos por la Ley General de Víctimas. La estructura, operación, funcionamiento, atribuciones y



facultades de la Asesoría Jurídica Estatal, se establecerán en el Reglamento que al efecto se emita.

Lo anterior con fundamento en lo que disponen los artículos 175, 176 y 180 de la Ley de Víctimas.

Importante señalar que el Reglamento de la Ley no ha sido emitido por el Gobernador del Estado, a pesar de encontrarse la propuesta de reglamento de la Ley elaborada por esta Comisión Ejecutiva Estatal ante la Consejería Jurídica del estado de Morelos, para su revisión desde del mes de agosto del 2019.

Es el caso que desde el año 2018 a la fecha esta Comisión Ejecutiva Estatal, ha solicitado la ampliación presupuestaria a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Morelos, con la finalidad de crear la unidad administrativa de la Asesoría Jurídica, sin que se haya aprobado favorablemente. Lo anterior con fundamento en lo que dispone el artículo décimo cuarto transitorio del decreto citado.

En el ejercicio 2021, el presupuesto aprobado para esta Comisión Ejecutiva Estatal, fue disminuido en comparación con los años anteriores, aprobándose la cantidad de \$ 7,725,951.00 (Siete Millones Setecientos veinticinco Mil Novecientos Cincuenta y Un Mil 00/100 M.N.), de conformidad con el decreto número Mil Ciento Cinco, publicado en el "Periódico Oficial Tierra y Libertad", 31 diciembre 2020, bajo el número 5899.

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

5.1.1. Cumplimiento de Metas

- a. ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
[REDACTED]	1	1
[REDACTED]	1	1
[REDACTED]	1	1
[REDACTED]	1	1
[REDACTED]	1	1
TOTAL	1	1

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2020 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

- b. ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2020
CRS Atlacholoya	86
CRS Femenil Atlacholoya	2
Centro Penitenciario	0
Centro Penitenciario Jojutla	1
Centro Penitenciario	0
Centro Penitenciario "A"	0
Centro Penitenciario "B"	0
Centro Penitenciario "N"	0
TOTAL	89

- c. ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2020
1. Agresión a terceros	35
2. Deceso	34
3. Autoagresión	9
4. Homicidio	4
5. Suicidio	3
6. Riña	2
7. Intento de suicidio	1
8. Intento de fuga	1
TOTAL	89

5.1.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado:	Total de Centro Penitenciarios con sistema de inhibición en operación:
Cereso Morelos Varonil	1

- b. ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2013 al 2019? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2015	2016	2017	2018	2019
CRS Atlacholoya	1,500	2,258	79	78	112	89	67
CRS Femenil Atlacholoya	130	181	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario Cuautla	216	631	4	0	4	0	1
Centro Penitenciario Jojutla	132	472	0	0	0	0	3
Centro Penitenciario Jonacatepec	69	68	0	0	0	0	0
Centro Penitenciario "A" CEMPLA	144	55	0	0	0	0	0
TOTAL	2,047	3,704	83	78	116	89	71

- c. ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2019? Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2015	2016	2017	2018	2019
1. Agresiones a terceros	35	29	40	48	37
2. Autoagresiones	8	5	7	18	2
3. Decesos	1	0	0	19	14
4. Suicidio	0	0	0	2	0
5. Homicidio	0	0	0	1	10
6. Otros Incidentes	39	44	69	1	8
TOTAL	83	78	116	89	71

d. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

Se fortalecieron los esquemas de seguridad y custodia penitenciaria a través del equipamiento que permitirá ofrecer mejores condiciones a la población penitenciaria para su reinserción.

e. En caso de contar con inversión en materia de INFRAESTRUCTURA. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar del Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concertada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

f. En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
0	0	0%

Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
212	212	100%

Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
0	0	0

Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
11	11	100%

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
0	0	0

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
53	53	100%

Número de Equipo de comunicación y telecomunicación		
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
70	70	100%

5.1.3. Descripción de la Problemática

El recurso para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario requiere ser destinado para la habilitación de un Sistema de Circuito Cerrado de Televisión y un Sistema de Inhibición de Señal de Telefonía.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

5.2.1. Cumplimiento de metas convenidas

- a. ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes?

Respuesta: Si se cuenta con Autoridad Administrativa

c. ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

Una de las acciones implementadas fue fortalecer con la adquisición del siguiente equipo, el cual ya fue entregado al área correspondiente:

Número de equipamiento			
CONCEPTO	Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje alcanzado en 2020
Paletas para revisión de personas	15	15	100%
Computadora de escritorio	10	10	100%
Equipo biométrico	4	4	100%
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	1	1	100%
Detector de humo	3	3	100%
Vehículo	1	1	100%

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	Si	01	Buena
2. Unidad Mental	No	0	No aplica
3. Unidad Dental	Si	01	Regular
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Si	82	Regular
2. Regaderas	Si	52	Regular
3. Lavamanos	Si	14	Regular
4. Área de lavandería	No	0	No aplica
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Si	39	Regular
2. Comedor	Si	01	Buena
3. Cocina	Si	01	Buena
4. Área de visita íntima	Si	01	Regular
5. Área de visita legal	Si	01	Regular
6. Área de visita familiar	Si	01	Regular
7. Área para madres con hijos	Si	01	Mal estado

Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas	Si	01	Buena
2. Biblioteca	Si	01	Regular
3. Salón de usos múltiples	Si	01	Buena
4. Salón de cómputo	No	0	No aplica
5. Talleres	No	0	No aplica
6. Áreas de capacitación laboral (oficios)	Si	01	Regular
7. Área deportiva	Si	01	Buena

Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro	SI	01	Buena
2. Áreas de revisión	SI	01	Buena
3. Cinturón de seguridad	SI	01	Buena
4. CCTV	NO	0	No aplica
5. Arcos detectores	NO	0	No aplica
6. Torres de seguridad	SI	03	Regular

5.2.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos? Y ¿Cuál es la cantidad de ese personal, que ya cumplió con la capacitación mencionada?

Guía Técnico	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:
35	14

El Centro de Ejecución cuenta a la fecha con 35 elementos asignados, de los cuales ninguno cumple en su totalidad con la capacitación para Guía Técnico.

- b. ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2019 y 2020.

Respuesta: 42 personas de las cuales ninguno cumple con la totalidad de la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización.

Programa Rector de Profesionalización (para lograr la especialización)	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:
42	14

- c. ¿Cuál es la infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes?

Condiciones de Salubridad	de	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia		NO	0	No aplica
2. Cubículo de Área Técnica		NO	0	No aplica
3. Cubículo de psicometría		NO	0	No aplica
4. Consultorio médico		NO	0	No aplica
5. Salón de usos múltiples		NO	0	No aplica
6. Ludoteca		NO	0	No aplica
7. Dormitorios		NO	0	No aplica
8. Bodega		NO	0	No aplica
9. Canchas		NO	0	No aplica
10. Sanitarios		NO	0	No aplica
11. Comedor		NO	0	No aplica

- d. ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

Respuesta: Ninguno



e. ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Respuesta: Diagnóstico: Entrevista, formato de SISVEA proporcionado por la Secretaría de Salud para la evaluación del inicio (edad) consumo ocasional o continuo y si actualmente se consume (números de veces) trámite en la misma dependencia.

Atención: Entrevista inicial, interconsulta al departamento de psiquiatría, inicio, seguimiento, reevaluación y alta del tratamiento.

f. ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Respuesta: Ninguno

Número de CEIA (Área para abrigar a madres adolescentes con sus hijas /os)	Número de CEIA (Área de visita íntima)
0	0

g. ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?

Respuesta: Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes

h. ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

Respuesta: En ambas áreas se aplican formatos, e instrumentos de Evaluación y Estrategias de supervisión brindando una atención personalizada de acuerdo a las necesidades de cada caso, mediante llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, y según se requiera contar con enlaces gubernamentales o no gubernamentales, dependiendo las características propias.

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:



h.1. ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2020?

Evaluaciones de Riesgo Solicitadas	Evaluaciones de Riesgo Emitidas
205	138

h.2. ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2020?

Respuesta: A 96 adolescentes se les impusieron medidas cautelares (26 en libertad y 70 en prisión preventiva)

h.3. Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2020?

Respuesta: 94 adolescentes dieron cumplimiento, de los cuales 24 lo hicieron en libertad y 70 en prisión preventiva.

h.4. ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

Respuesta: 13 adolescentes se sujetaron a las condiciones de la Suspensión Condicional del Proceso

El año en curso, se consideró la contingencia sanitaria por COVID-19, por lo que se dio prioridad a efectuar una supervisión a través de medios electrónicos, considerando la estrategia de supervisión diseñada con base en las condiciones socio ambientales del adolescente y de acuerdo a la medida decretada por la autoridad judicial; aunado a que en el Estado de Morelos, la Autoridad judicial, decretó una suspensión de plazos a los adolescentes con proceso legal en libertad.

h.5. ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta?

Respuesta: 54 adolescentes supervisados.

El año en curso, se consideró la contingencia sanitaria por COVID-19, por lo que se dio prioridad a efectuar una supervisión a través de medios electrónicos, considerando la estrategia de supervisión diseñada con base

en las condiciones socio ambientales del adolescente y de acuerdo a la medida decretada por la autoridad judicial; aunado a que en el Estado de Morelos, la Autoridad judicial, decretó una suspensión de plazos a los adolescentes con proceso legal en libertad.

- i. ¿Se están creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)?

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

Elementos de Infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	SI	1	Bueno
2. Cubículos de trabajo social	NO	0	No aplica
3. Cubículos de psicología	NO	0	No aplica
4. Área de entrevista inicial	SI	2	Bueno
5. Área de seguimiento	SI	3	Bueno
6. Área de espera	SI	1	Bueno
7. Área de registro o módulo de recepción	SI	1	Bueno
8. Cubículos para terapias grupales	NO	0	No aplica
9. Área de almacén	SI	1	Bueno
Elementos de Servicio	Se cuenta con	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	SI	2	Bueno
2. Sanitarios para adolescentes	Si	1	No aplica
3. Telefonía	Si	3	No aplica
4. Telecomunicaciones	No	0	No aplica

Elementos de Equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros	SI	15	Bueno
2. Automóvil	SI	1	Mal estado
3. Computadoras de escritorio	SI	6	Bueno
4. Computadoras portátiles	SI	2	Bueno
5. Detector de metales (arcos)	NO	0	No aplica
6. Escritorio	SI	10	Bueno
7. Fotocopiadoras	SI	1	Bueno
8. Impresoras	SI	1	Bueno
9. Lectores de huellas	NO	0	No aplica
10. Mesas	SI	7	Bueno
11. Pizarrones	NO	0	No aplica
12. Rotafolios	NO	0	No aplica
13. Sillas	SI	4	Bueno
14. Sillas ejecutivas	SI	110	Bueno
15. Software de psicometría	NO	0	No aplica

5.2.3. Descripción de la Problemática

Capacitación de acuerdo al programa de servicio profesional de carrera para todo el personal operativo guía técnico adscrito al Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes.

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2020?

Respuesta: Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes

- b. ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2020?

Respuesta: Ninguno

5.3.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)?

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario Morelos Varonil				X
Centro Penitenciario Morelos Femenil	X	X		
Centro Penitenciario de Cuautla Morelos				X
Centro Penitenciario de Jojutla Morelos				X
Centro Penitenciario de Jonacatepec Morelos	x			
CEMPLA	x	x		
TOTAL				

5.3.3. Descripción de la Problemática

Reacondicionamiento de baños y regaderas para el área de procesados, acondicionamiento general al área de conducta y dormitorios de guías técnicos con habilitación de baños

Capítulo 6

Programa del Sistema Nacional de Información

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. Número de elementos operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones

Institución/Municipio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fiscalía General del Estado o Equivalente													
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o Equivalente	59	58	58	0	0	0	0	100	100	90	9	0	474
Municipios	100	100	100	0	0	0	0	232	232	232	15	0	1011

- b. Nombre de los municipios que este año se conectaron a Plataforma México y el número de usuarios con acceso al sistema para suministrar el Informe Policial Homologado (IPH)

Nombre del Municipio	Número de personas con acceso a Plataforma México
1. Jantetelco	1
2. Tepalcingo	0
3. Amacuzac	0

Nota: es importante señalar que a raíz de la problemática suscitada a nivel internacional y nacional ocasionada por la Pandemia COVID-19, y en apego a las medidas decretadas en el Acuerdo del Consejo de Salubridad en el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SAR-CoV2 (COVID-19);



así como el Acuerdo por el que se establecen las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, emitido por la Secretaría de Salud, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo del año 2020 respectivamente.

De igual forma, el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos publicó el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas necesarias que se debieron implementar en la entidad a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por coronavirus o COVID-19 y su Acuerdo por el que se reforman y adicionan disposiciones, ambos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con fechas 27 de marzo y 24 de abril del año 2020, a consecuencia de las medidas y acciones implementadas para prevenir contagios masivos, se establecieron entre otras evitar reuniones o congregaciones, así como el resguardo domiciliario a persona vulnerables y sana distancia entre personas, razón por la cual fue suspendido el reclutamiento para elementos policiales, situación que retraso la solicitud y emisión de cuentas de Usuario para los municipios, así mismo durante los meses de noviembre y diciembre se inicia con los operativos de fin año y prácticamente se suspenden las capacitaciones

Para el municipio de Jantetelco ya se obtuvo su Cuenta; respecto a Tepalcingo y Amacuzac se está en proceso de generación de sus cuentas y de igual manera se trabajará para cumplir con las metas comprometidas.

6.1.2. Avance general del Subprograma

- a. Conectividad con Plataforma México: Enliste el nombre de las dependencias o instituciones y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México

Nombre de las instituciones o dependencias y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México	Domicilio del punto de conexión	Nombre del responsable
1. Comisión Estatal de Seguridad Pública	Autopista Acapulco-México Km 102 Col. Granjas Mérida, temixco Morelos	Lic. Dino Rafael Gutiérrez Hernández, Encargado de Despacho del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública
2. Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario	Domicilio conocido SN, Poblado de Atlacholoaya, Xochitepec Morelos, C.P. 62790	Ing. Uriel Ayala Sánchez, Subdirector de Recursos Materiales
3. Fiscalía General del Estado	Boulevard Apatlaco No. 165, Col. Campo del Rayo, temixco Morelos	1. Lic. Enrique Fuentes Sánchez, Director General de Plataforma México. 2. Dr. Samuel Nava Vázquez, Coordinador Central de Servicios Periciales
4. Seguridad Pública Municipal (Municipios del Estado de Morelos)	Av. Temixco S/N, Palo Santo, 62765 Emiliano Zapata, Mor.	Lic. Dino Rafael Gutiérrez Hernández, Encargado de Despacho del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública

b. Motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México

Nombre del Municipio	Línea de vista	Recursos económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
Coatlán del Río		X				
Jonacatepec		X				
Miacatlán		X				
Ocuituco		X				
Temoac		X				
Tetecala		X				
Tlalnepantla		X				
Zacualpan de Amilpas		X				
Tlayacapan		X				
Totolapan		X				
Tlaquitenango		X				
Amacuzac		X				
Tepalcingo		X				
Tétela del Volcán		X				
Yecapixtla		X				
Tepoztlán		X				

Nota: Municipios manifiestan falta de personal

6.1.3. Descripción de la Problemática

Con la entrada en vigor de la Ley Nacional del Registro de Detenciones uno de los mayores obstáculos que enfrenta el área es la falta de infraestructura tecnológica por parte de los municipios sobre todo con la capacitación, otro factor importante ha sido el desconocimiento en el manejo de tecnologías informáticas de parte del personal que integra los municipios, para poder llevar a cabo dicha capacitación de manera virtual; es necesario hacer notar que la capacitación no ha sido posible impartirla de forma presencial en su totalidad, derivado de la problemática suscitada a nivel internacional y nacional ocasionada por la Pandemia COVID-19, y en apego a las medidas decretadas en el Acuerdo del Consejo de Salubridad en el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor,



a la epidemia de enfermedad generada por el virus SAR-CoV2 (COVID-19); así como el Acuerdo por el que se establecen las acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, emitido por la Secretaría de Salud, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo del año 2020 respectivamente.

De igual forma, el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos publicó el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas necesarias que se debieron implementar en la entidad a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por coronavirus o COVID-19 y su Acuerdo por el que se reforman y adicionan disposiciones, ambos publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con fechas 27 de marzo y 24 de abril del año 2020, a consecuencia de las medidas y acciones implementadas para prevenir contagios masivos, se establecieron entre otras evitar reuniones o congregaciones, así como el resguardo domiciliario a persona vulnerables y sana distancia entre personas.

Lo anterior ha sido mitigado mediante la adquisición de **29** computadoras a través de fondos FASP, lo que ha permitido llevar acabo la capacitación del Registro Nacional de Detenciones de manera virtual así mismo ha dotado de herramientas necesarias a las corporaciones municipales para que sus elementos puedan llevar acabo el mencionado registro.

Es importante hacer notar que derivado de la pandemia muchas actividades presenciales fueron suspendidas entre las que se encuentran las evaluaciones de Control y Confianza, situación que ha complicado los trámites para la generación de Cuentas de usuario para los aplicativos de plataforma México.

Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

6.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. ¿Cuántas personas operadoras del servicio de emergencias y del servicio de denuncia anónima fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres?
Respuesta: 65 personas

6.2.2. Avance General del Programa

6.2.2.1. Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE).

- a. Información por cada CALLE

a) ¿Cuántos Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) hay en la entidad (municipio)?	b) Número promedio diario de personas de operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	c) Número de estaciones de trabajo de personas operadoras con las que cuentan los CALLE.	d) Número de estaciones de trabajo de personas despachadoras con las que cuentan los CALLE.
1.	8	12	26
2.	5	9	0

- b. Mencione por cada CALLE la información que se solicita respecto a los Centros de Control de confianza que a continuación se detallan:

a) Número total de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	b) ¿Cuántas personas operadoras no tienen exámenes de control de confianza?	c) Número total de personas despachadoras del servicio de emergencias 9-1-1	d) ¿Cuántas personas despachadoras no tienen exámenes de control de confianza?
39	7	48	00

c. ¿El personal de los CALLE cuenta con el equipo de trabajo requerido?

Concepto	Si	No
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores	X	

d. ¿Cuántos municipios no tienen acceso al servicio de emergencias 9-1-1
¿cuáles son?

Nombre del municipio
N/D

e. Describa si hay números de emergencia distintos al 9-1-1 en su entidad/municipio?

1) ¿Qué números son?	2) ¿Se ha informado de manera oficial al Centro Nacional de Información sobre la existencia de esos números?
1.	Hasta el momento no se tiene conocimiento

6.2.2.2. Centro de Atención de Denuncia Anónima (CADA)

f. ¿El personal de los CADA cuenta con el equipo requerido?

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores	x	

g. Si su respuesta es "no", indique el número y porcentaje del personal que no cuenta con los implementos necesarios para desarrollar sus labores.

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas	N/A	N/A
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores		

6.2.2.3. Llamadas de emergencia

- h. De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2020, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento?

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales recibidas en 2020													
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	35:32	38:25	35:51	37:31	34:39	27:18	24:04	24:22	30:18	31:56	32:24	31:44	32:00

- i. De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento?

Año	Tiempo promedio
2016	17:55
2017	18:36
2018	29:28
2019	29:37
2020	32:00

- j. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2020 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2020													
Denuncia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	310	403	455	488	609	498	512	426	397	423	371	408	5,300
Falsas Improcedentes	3,097	4,974	4,991	3,254	3,284	2,763	3,046	3,438	2,888	2,567	2,925	2,928	40,155
Total	3,407	5,377	5,446	3,742	3,893	3,261	3,558	3,864	3,285	2,990	3,296	3,336	45,455

- k. Acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos	Medios impresos	Pláticas	Eventos	Otros
X				

- l. Actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Actividades	
1.	Por medio del área de Difusión Interinstitucional de la Comisión Estatal de Seguridad, se ha trabajado proporcionando información a través de medios electrónicos como Facebook, Twitter y WhatsApp para concientizar a la población con el uso correcto de la línea de emergencias 9-1-1 y 089.
2.	Por conducto del área de Prevención del Delito de la Comisión Estatal de Seguridad, se llevan a cabo talleres a través de redes sociales como Facebook, para fomentar con cultura y responsabilidad la utilización de la línea de emergencias 9-1-1 y 089.
3.	Se trabaja de manera coordinada con el área de Securichat para que realicen recomendaciones a sus usuarios, a través de los grupos de WhatsApp, con la finalidad de que le den una explicación a sus menores hijos, para utilizar de manera correcta la línea de emergencias 9-1-1 y 089.

6.2.3. Descripción de la Problemática

La Línea de Emergencias 9-1-1 así como la línea de Denuncia Anónima 089, actualmente garantizan la recepción de reportes y/o denuncias ciudadanas, para su pronta atención en coordinación de las instituciones de servicio médico, protección civil, seguridad pública, servicios públicos y fiscalías especializadas en diferentes materias, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía Morelense. Lo antes mencionado no pudiera ser posible sin el recurso proveniente del Fondo para la Atención de Seguridad Pública (FASP), el cual permite alcanzar las metas y seguir ofreciendo la atención inmediata durante las 24 horas los 365 días del año

Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2020?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
96%	96%

- b. ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación, durante el año 2020?

Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2020			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
90.01%	99.49%	94.72%	99.44

- c. Frecuencia utilizada por cada canal en cada uno de los sitios de repetición.

Nombre del Sitio	FRECUENCIA DE CANALES EN MHz											
	Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		...		Canal N	
	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx	Rx	Tx
TRES CRUCES	391.75	381.75	391.9	381.9	392.05	382.05	392.2	391.72	392.39	382.39	392.59	382.58
EL ZAPOTE	391.12	381.12	391.27	381.27	391.42	391.42	391.57	391.57	391.72	391.87	392.03	392.02
TEPALCINGO	394.85	384.85	394.69	384.69	394.53	384.53	394.37	384.37	394.53	384.53	394.37	384.37
TETELA DEL VOLCAN	391.04	381.04	391.19	381.19	381.34	391.49	381.49	391.64	381.64	391.79	391.94	381.94
TETECALA	391.65	371.75	381.9	371.9	382.05	372.05	382.2	381.72	382.39	372.39	402.59	392.58
C5 MORELOS	381.12	371.75	381.37	371.27	381.42	401.42	381.57	401.57	381.72	401.87	382.03	402.02
LA CORONA	384.85	374.85	384.69	374.69	384.53	374.53	384.37	374.37	404.53	374.53	384.37	374.37

- d. Número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

Respuesta: Un contrato número DGPAC/SER58/2020 con fecha de vigencia al 31 de diciembre de 2020.

6.3.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa y cuántos están operando?

Nombre del sitio	Tipo de Tecnología				Transporte		Operando (si/no)
	TETRAPOL	TETRA	P25	Otra (Especificar)	TDM	IP	
TRES CRUCES	X	X				X	X
EL ZAPOTE	X	X				X	X
TEPALCINGO	X	X				X	X
TETELA DEL VOLCAN	X	X				X	X
TETECALA	X	X				X	X
C5 MORELOS	X					X	X
LA CORONA		X				X	X

- b. ¿Cuántas terminales digitales portátiles y móviles se encuentran inscritas por dependencia y cuántas de éstas se encuentran en operación?

Dependencia	Tetrapol			
	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
ESTATAL	518	175	518	175
MUNICIPAL	388	72	388	72
FEDERALES (PASO)				

Tetra				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
ESTATAL	228	448	228	448
MUNICIPAL	0	0	0	0
FEDERALES (PASO)				
..				

P25				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.				
2.				
3.				

Otra Tecnología				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.				
2.				
3.				

c. ¿Tiene Interoperabilidad con redes de la administración pública federal? ¿Con cuál(es)?

Redes	
1.	TETRAPOL

d. Indicar que municipio(s)/alcaldía(s) no tienen cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Nombre del municipio	
1.	"TODOS TIENEN COBERTURA"

6.3.3. Descripción de la Problemática

La finalidad de mantener operando la Red Estatal de Radiocomunicación, impulsa a fortalecer la capacidad tecnológica dotando de las herramientas necesarias al personal operativo, para informar de manera rápida y expedita, los eventos suscitados en la atención de incidentes generados por el número de emergencia 9-1-1 y Denuncia anónima 089; así como mantener una coordinación estrecha en los tres órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

Todo lo anterior en beneficio de la seguridad de los habitantes del Estado de Morelos; esto no sería posible sin el apoyo de la inversión proveniente del Fondo para la Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el cual nos permite alcanzar nuestras metas y seguir ofreciendo el servicio de comunicación a todo el Estado, los 365 días del año.

Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización

6.4.1. Avance de Metas Convenidas

- a. ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad y efectividad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020?

Mes	Disponibilidad	Efectividad
Enero	59%	64%
Febrero	56%	96%
Marzo	73%	64%
Abril	54%	60%
Mayo	51%	57%
Junio	47%	62%
Julio	48%	44%
Agosto	39%	59%
Septiembre	38%	46%
Octubre	43%	26%
Noviembre	35%	38%
Diciembre	41%	46%

b. ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2020, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

I. Recursos del FASP.

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
N/D	N/D	N/D	N/D

II. Recursos propios.

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras

c. Números(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimientos(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de video vigilancia. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

Ninguno

6.4.2. Avance General del Subprograma

a. ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
■	■	■	■

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2020 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

b. De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Amacuzac				
Atlatlahuacan				
Axochiapan				
Ayala				
Coatetelco				
Coatlan del Rio				
Cuautla				
Cuernavaca				
E. Zapata				
Hueyapan				
Huitzilac				
Jantetelco				
Jiutepec				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
Jojutla				
Jonacatepec				
Mazatepec				
Miacatlan				
Ocuituco				
Puente de Ixtla				
Temixco				
Temoac				
Tepalcingo				
Tepoztlán				
Tetecala				
Tetela del Volcán				
Tlalnepantla				
Tlaltizapan				
Tlaquiltenango				
Tlayacapan				
Totolapan				
Xochitepec				
Xoxocotla				
Yautepec				
Yecapixtla				
Zacatepec				
Zacualpan				

En términos del artículo 3, fracción XXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, este documento constituye la Versión Pública de este Informe, toda vez que mediante él se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas. La clasificación se ha generado en el supuesto de la fracción III del artículo 81 de la propia Ley, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 51, fracción XXXVII de tal ordenamiento, puesto que la Evaluación al FASP fue financiada con recursos públicos. (En correspondencia, véanse asimismo los artículos 111 y 3º, fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP, para el ejercicio fiscal 2020 que rigen en lo general la elaboración de este Informe).

b.1. ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública del país?

Número de cámaras apegadas a la norma	Número de cámaras apegadas a la norma
Ninguna	Ninguna

b.2. ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Análogas	Digitales	IP
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)			342
Cámara Fija			566

6.4.3. Descripción de la Problemática

La operación de los Sistemas de Monitoreo de Videovigilancia, ayudan a dar atención, seguimiento a emergencias y brindar apoyo al área operativa. Asimismo, coadyuvan con las Instituciones de Procuración de Justicia mediante la integración de evidencias solicitadas, todo lo anterior en beneficio de la Seguridad de los habitantes del Estado de Morelos, la cual no sería posible sin el apoyo de la Inversión proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el cual permite alcanzar las metas y seguir operando el Sistema de Videovigilancia, los 365 días del año.

Capítulo 7

Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a. ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
0	0

No se cumple con la meta convenida, debido a que no se cuenta con la adquisición de un dispositivo HandHeld y falta software para llevar a cabo el grabado de las constancias de inscripción REPUVE. Se tiene como antecedente que en 2014 se colocaron 196 Constancias de Inscripción.

- b. ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2020?

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias Puestos en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
0	0

Hasta el momento no se cuenta con el equipamiento tecnológico.

- c. ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2020?

Número de puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
0	0

A la fecha el Registro Público Vehicular no dispone de ningún vehículo equipado con tecnología RFID.

7.1.2. Avance General del Subprograma

- a. ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de Verificación y colocación de constancias en Operación	Puntos de monitoreo vehicular en Operación
0	0

- b. Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
SIN DATO	931,039	0

Con lo anterior y no omitiendo mencionar, la base de datos del Padrón Vehicular Estatal se encuentra en resguardo de la Secretaría de Movilidad y Transporte, a la cual no se tiene acceso todavía.

El área de REPUVE del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos está en la fase de re-implementación de este subprograma con prioridad nacional, misma que se encuentra en proceso de equipamiento.

- c. ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se encuentran en operación en la entidad federativa, cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias y cuántos vehículos han sido puestos a disposición de la autoridad competente como resultado de dicha verificación?

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)	Número de Vehículos Puestos a Disposición de la Autoridad Competente en el Año.
0	0	0

- d. ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados, cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa y cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de monitoreo vehicular RFID Instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en Operación	Número de Vehículos Recuperados por Alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el Año.
0	0	0

- e. Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos se realizaron de altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Vehículos registrados en REPUVE	Tipo de actualización del padrón de emplacamiento	No. movimientos actualizados
0	Altas	0
	Bajas	0
	Cambio de propietario	0
	Emplacamientos	0

7.1.3. Descripción de la problemática

Actualmente para el Registro Público Vehicular, los recursos son limitados e insuficientes para afrontar la problemática que enfrenta el Estado de Morelos, en materia de Robo de Vehículos, lo cual nos conllevó a presentar una solicitud para incorporar a Repuve en el Plan Estatal de Desarrollo, el cual está en espera de respuesta, mismo que de ser aceptado, se utilizará para adquirir e instalar seis Arco Fijos, los cuales serían instalados en puntos estratégicos de esta Entidad Federativa. Para la concertación 2021 se ha considerado el equipamiento tecnológico faltante para iniciar operaciones, para la colocación de Constancias de Inscripción en la mayoría de los vehículos, así como el equipo de antenas RFID y el vehículo para el Arco Móvil, el cual se desempeñará coadyuvando con los operativos en zonas con alto índice delictivo en materia de robo de vehículos, con la finalidad de combatir este tipo de delito, considerado de alta importancia para este Subprograma de Prioridad Nacional.

Conclusiones generales

En este apartado se enuncian las principales conclusiones que se derivan del análisis realizado sobre las acciones emprendidas, las metas alcanzadas, el avance de los subprogramas, los objetivos logrados y los recursos ejercidos en cada uno de los Programas con Prioridad Nacional convenidas en el marco del FASP para el ejercicio fiscal 2020 en el estado de Morelos. Cada una de ellas se muestran de acuerdo al orden empleado en el Informe.

a) Sobre los PPN convenidos

En el marco del FASP y para el ejercicio fiscal 2020, el gobierno del Estado de Morelos acordó la puesta en marcha de 6 de los 7 PPN y 17 de los 23 Subprogramas que integran el Fondo, en virtud de las prioridades establecidas para el fortalecimiento de la política de seguridad pública y procuración de justicia.

Los PPN y subprogramas para los cuales no se convinieron metas ni recursos fueron: I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, IA. Modelo Nacional de Policía, IB. Dignificación Policial y IC. Justicia Cívica; II E. Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S); IV C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas; y V C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios.

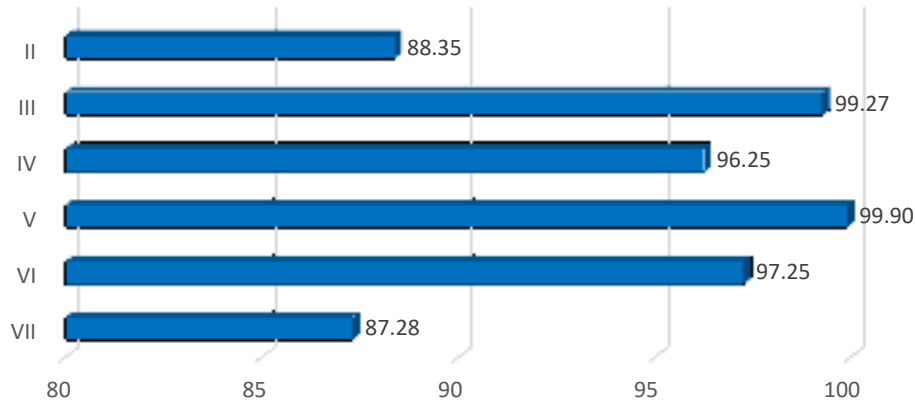
b) Sobre el avance físico-financiero

El FASP en el estado de Morelos para el ejercicio 2020 fue de \$265'916,345.50, de los cuales \$204'551,035.00 (76.92%) son aportación federal y \$61'365,310.50 (23.08%) son aportación estatal.

Los recursos comprometidos, devengados y pagados al 31 de diciembre de 2020, ascienden a \$252'423,648.29, lo que representa el 97.34% del total de recursos convenidos para los Programas y Subprogramas.

Los Subprogramas que lograron un avance del 100% en estos conceptos son: Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas, Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos y Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.

**Porcentaje de avance en la suma de recursos pagados,
devengados y comprometidos por PPN Ejercicio Fiscal
2020**



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe FASP Ejercicio Fiscal 2020 al 31 de Diciembre de 2020

De acuerdo a los datos que muestran el cierre del FASP 2020, el ejercicio del gasto se efectuó de manera eficiente en los 6 Programas con Prioridad Nacional que fueron implementados en 2020.

c) Sobre el avance de los PPN y Subprogramas

1. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y de las Instituciones de Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

En 2020, las acciones en materia de evaluación de control de confianza se realizaron con financiamiento federal y federal Municipal, habiéndose convenido 1,309 evaluaciones, de las cuales 859 serían de permanencia y 450 de nuevo ingreso. El recurso asignado a este Subprograma asciende a \$10´459,735.00 lo cual representa el 3.9% del total del presupuesto FASP.

La suma de evaluaciones en el rubro de modificados ascendió a 1,032 de los cuales hasta el 31 de diciembre de 2020 habían aprobado 527 (51%), quedando pendiente 469 (49%).

El nivel de aprobación del estado de fuerza mostró que en el caso de los estatales en activo de Seguridad Pública habían aprobado 951 (87%); de la



Procuraduría General de Justicia 412 (88%) y del Sistema Penitenciario 406 (62%).

Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

El recurso convenido en este subprograma fue de \$23'056, 997.00 con financiamiento conjunto Federal y Estatal, ello representa el 8.6% del presupuesto total.

En 2020, se programó la implementación de 26 cursos dirigidos a elementos de la Policía Estatal y Municipal, así como de Reinserción Social, además de personal de la Fiscalía General del Estado (Ministerios Públicos, Policías de investigación, Peritos, Policías de investigación criminal), teniendo como objetivo capacitar a 4,320 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y 210 de la Fiscalía.

La capacitación se ha enfocado de manera especial en la formación inicial y continua para personal activo y Mandos, así como en temas de Derechos Humanos, Justicia Cívica, Cadena de Custodia y CBFP en la Policía Estatal y Municipal. En la Fiscalía la capacitación dirigida a Peritos y Agentes del Ministerio Público se ha concentrado en la Formación Continua. En el Sistema Penitenciario los esfuerzos se han dirigido a la Formación Inicial, Formación Continua (CBFP), Derechos Humanos, Cadena de Custodia, Perspectiva de género, Justicia para Adolescentes (Formación inicial) y Diplomado para Mandos en Formación Continua. Asimismo, la capacitación en temas de Acceso a la justicia para Mujeres dirigido a Servidores Públicos.

La evaluación de competencias básicas en las distintas corporaciones muestra resultados satisfactorios al haber aprobado en promedio el 92% de los elementos.

Respecto de la Evaluación del Desempeño los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública obtuvieron una aprobación del 99.3%.

En relación al Certificado Único Policial, los elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública que lo han obtenido son 918 de un total de 988, lo cual representa al 93%; en el caso de los policías de investigación en activo de la Fiscalía General del Estado de Morelos esta cifra es de 243 elementos de 288, es decir, 84%; y el personal en activo del Sistema Penitenciario Estatal que



cuenta con este Certificado es de 171 de un total de 487, lo que significa el 35%.

2. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

Los recursos convenidos en este Subprograma suman \$65'919,955.23 con financiamiento conjunto Federal y Estatal, equivalente al 24.7% del total del FASP. Los objetivos se centraron en dotar a los elementos de la policía estatal y municipal con equipamiento personal e institucional para la prestación del servicio policial; proporcionar a los elementos de la Fiscalía de tecnología mínima en la realización de investigaciones con herramientas tecnológicas y protección a los agentes de la Policía de Investigación Criminal.

Sección 2. Subprograma de infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

El recurso asignado a este Subprograma fue de \$2'300,000.00 que representa el 0.86% del total, el cual se concentró en mejorar la condición de los inmuebles en los que se presta el servicio de administración e impartición de justicia en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

El recurso asignado a este Subprograma fue de \$9'500,000.00, que representa el 3.57%. Los objetivos que se planteó fue apoyar el desarrollo de investigación especializada en materia de secuestro y extorsión mediante el uso de herramientas tecnológicas y forenses.

En 2020, la Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) atendió 56 casos que implicaban a 76 víctimas directas. Asimismo, se logró detener a 211 personas de los cuales el 99% están vinculados a proceso.

Se destaca que mantuvo un proceso de capacitación constante a lo largo de 2020 habiéndose logrado un total de 27 cursos especializados dirigidos a los elementos de la Corporación en sus distintos niveles.

Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas



Este subprograma tuvo una asignación presupuestal de \$5´221,924.62 equivalentes al 1.96% del FASP.

El objetivo se ha centrado en dotar a la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada de Personas de insumos, materiales y equipamiento con el fin de identificar a personas localizadas que se encuentran en calidad de no identificadas.

En 2020 se iniciaron 737 carpetas de investigación; de acuerdo a los registros 607 personas fueron localizadas.

Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

Este subprograma no cuenta con asignación presupuestal, además de que en la Entidad no se ha creado la Unidad de Inteligencia Financiera.

Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

El recurso destinado a este Subprograma fue de \$19´825,671.03 equivalente al 7.4% del presupuesto total.

Su principal objetivo se centra en garantizar la operatividad de los Laboratorios de las especialidades de Criminalística de Campo, Dactiloscopia, Química y Genética Forense.

En 2020 a través de este Subprograma se incorporaron a la base de datos 450 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y 275 de familiares que buscan a personas desaparecidas. Se destaca que realizó 1,652 necropsias a cadáveres en calidad de desconocidos y 55 a restos óseos y segmentos corporales.

Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

El Subprograma contó con un presupuesto de \$5´000,000.00 equivalente a 1.8% del total. Su objetivo principal fue el de fortalecer a la unidad Cibernética con el fin de identificar, prevenir, mitigar e investigar los delitos cibernéticos.

El número de reportes ciudadanos atendidos en 2020 fue de 2,354, siendo canalizados al Ministerio Público 1,784.

En materia de prevención de delitos de carácter cibernético, se realizaron 87,648 eventos que tuvieron un impacto de 148,820 personas.



3. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

Este Subprograma contó con \$4'087,476.40 que representa el 1.5% del total del FASP.

Su objetivo es dotar de las herramientas necesarias para otorgar atención a las mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijos e hijas. Para ello se planteó como meta fortalecer los Centros de Justicia para Mujeres del Estado de Morelos.

En 2020 este objetivo se concentró en los CJM de Cuernavaca y Yautepec; en el caso de Cuernavaca ha logrado obtener la Certificación 2020 en "El Sistema de Integridad Institucional".

El número de mujeres atendidas en ambos Centros fue de 9,815 de las cuales 3,117 presentaron denuncias ante el Ministerio Público; durante el periodo 2015-2020 las mujeres que fueron atendidas suman 39,211 y solo 13,758 presentaron denuncia ante el MP. Al respecto, el mayor porcentaje de denuncias se refieren a Violencia familiar (90%).

Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

El recurso asignado a este Subprograma fue de \$2'456,367.22, equivalente al 0.92% del presupuesto total.

El objetivo de manera general es instrumentar políticas públicas que permitan migrar de un sistema de seguridad pública a uno de seguridad ciudadana. Las metas se enfocaron en establecer un modelo de prevención de la violencia de género en 8 municipios con declaratoria de alerta de violencia de género.

El Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana promovió Foros Digitales en los 8 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género con la participación de 323 mujeres, además de Redes Masivas de Apoyo a Mujeres con la integración de 58 participantes.



Al mismo tiempo, se llevaron a cabo 25 capacitaciones en 12 municipios con un alcance a 892 personas que incluyeron personal de Centros Penitenciarios, Ayuntamientos, instituciones educativas y asociaciones civiles.

En el marco del proyecto AVG/MOR/M3/CES se efectuaron cinco capacitaciones con un alcance a 132 servidores públicos de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, además de la recuperación de 8 espacios públicos en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, la conformación de redes de apoyo a mujeres a través de la plataforma SeguriChat logrando 40 grupos de comunicación directa con el C5.

Se ha fortalecido la acción interinstitucional con los Comités de Vigilancia Vecinal que coordina la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Este Subprograma no cuenta con asignación presupuestal y por ello no se incorporó a ninguna profesional como Asesor Jurídico de Víctimas. No obstante, a través de la Fiscalía Especializada en Representación para Grupos Vulnerables y Asistencia Social se atendieron a 784 víctimas directas e indirectas.

4. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 1 Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

El recurso asignado a este subprograma es de \$16'079,410.00, equivalente al 6.04% del total. El objetivo general es fortalecer el Sistema Penitenciario del Estado.

En 2020 se presentaron 89 incidentes en 4 de los 6 Centros Penitenciarios de la Entidad, siendo la agresión a terceros y el deceso los más relevantes.

Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

El recurso asignado a este Subprograma es de \$1'641,500.00 equivalente al 0.61%.



El objetivo se ha dirigido hacia los mandos medios y superiores adscritos a la Autoridad Administrativa en el Sistema de Justicia penal para Adolescentes para que desarrollen funciones especializadas que permitan conseguir la reeducación y reinserción a la sociedad de adolescentes que cumplan con una medida sancionadora.

De acuerdo con las nuevas atribuciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en materia de evaluación de riesgos, se emitieron 138 evaluaciones de riesgo de un total de 205 solicitadas. En 2020 se le impusieron medidas cautelares a 96 adolescentes de las cuales se cumplieron 94.

Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

Este Subprograma no contó con asignación presupuestal. En 2020 se solicitó la acreditación pro parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) para el Centro Especializado de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, aunque aún no se ha obtenido. De acuerdo a los resultados de este año, 3 Centros Penitenciarios se encuentran sin acreditación, mientras que 3 están acreditados y 2 de ellos se encuentran en la fase de renovación de acreditación.

5. Programa del Sistema Nacional de Información

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

El Subprograma tiene asignado un presupuesto de \$15'272,195.35 que corresponde al 5.74%.

Los objetivos se centran en garantizar y consolidar el suministro, intercambio y consulta de información de y hacia las bases de datos criminalísticas y de personal, así como garantizar que las instancias responsables del suministro y consulta de las bases de datos cuenten con el equipamiento, sistema y programas informáticos necesarios para la carga y acceso a las bases de datos nacionales, además de garantizar que las comandancias municipales cuenten con el equipo de cómputo que les permita llevar a cabo el Registro Nacional de Detenciones.



El número de operativos de la Secretaría de Seguridad que aprobó el curso de Registro Nacional de Detenciones fue 474, mientras que por parte de los municipios los elementos que lo aprobaron fueron 1,011.

Las instituciones que cuentan con conexión hacia Plataforma México son la Comisión Estatal de Seguridad Pública, la Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario, Fiscalía General del Estado y Seguridad Pública Municipal (Municipios del Estado de Morelos, no obstante en el caso de estos últimos no se tiene conexión debido a la falta de recursos económicos (falta de personal)).

Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Este Subprograma cuenta con un presupuesto de \$38'343,603.34 que representa el 14.4% del presupuesto del FASP.

Los objetivos del Sistema son promover instancias y procedimientos homologados para recibir las solicitudes de auxilio y denuncias de la población por diversos medios y se coordine la respuesta institucional de manera eficiente y efectiva.

El estado de Morelos cuenta con 2 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia. En 2020 se destaca que el promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad al lugar del evento fue de 32 minutos, ligeramente arriba de los 29:37 de 2019.

Cabe señalar que, de las 45,455 denuncias anónimas recibidas en el 089, el 88% resultaron falsas y solo 12% fueron reales.

Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación Este subprograma cuenta con \$17'551,182.92 equivalentes al 6% del total.

Sus objetivos principales se han enfocado en equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con equipos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

El porcentaje de cobertura territorial y poblacional de la Red de Radiocomunicación fue del 96%. Asimismo, se cuenta con 7 sitios de repetición.



Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización

El subprograma tiene una asignación de \$20'500,000.00 equivalentes al 7.7% del total presupuestal.

Su objetivo es equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, equipos y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

En la entidad operan 908 cámaras distribuidas en 36 municipios, aunque ninguna de ellas se apega a la norma técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública del país.

6. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular

El presupuesto de este Subprograma es de 2'099,560.80, que representa el 0.78% del total.

Su objetivo es establecer y regular la operación, funcionamiento y administración del Registro Público Vehicular del Estado de Morelos.

En 2020, no se colocaron constancias de inscripción REPUVE, tampoco hay Módulos de Verificación y colocación de constancias, ni puntos de monitoreo vehicular RFID.

Análisis FODA

Factores internos		Factores externos	
Fortalezas		Oportunidades	
<p>F1. Las instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Morelos, mantienen un Programa permanente de evaluación de control de confianza que implica a los elementos de la policía estatal, municipal, procuración de justicia y sistema penitenciario.</p>		<p>O1. La permanencia del Programa y la eficiente coordinación Interinstitucional demuestra el empeño de las Instituciones en fortalecer los esquemas de control que a su vez posibilita seguir contando con elementos confiables y comprometidos en la labor que realizan.</p>	
<p>F2. La profesionalización de los elementos de las distintas corporaciones es un proceso que se mantiene de manera constante, lo que permite una actuación más eficiente en los distintos ámbitos de su desempeño.</p>		<p>O2. Las Instituciones responsables de la Seguridad Pública tienen el reto de mantener la Evaluación del Desempeño en el siguiente Ejercicio Fiscal.</p>	
<p>F3. La Unidad Especializada en Combate al Secuestro (UECS) cuenta con las 3 áreas de atención a víctimas y personal capacitado, también ha fortalecido sus acciones a través de la adquisición de equipo especializado como el radar de penetración para la búsqueda de cuerpos y software de geolocalización.</p>		<p>O3. El descenso en el número de secuestros en la entidad es un indicador positivo, aunque el secuestro es uno de los delitos que más lastiman a la sociedad y que vulneran la confianza del ciudadano. Por ello, el fortalecimiento de la acción institucional y particularmente de la UECS incidirá positivamente en la seguridad de sus habitantes.</p>	

Factores internos	Factores externos
Fortalezas	Oportunidades
<p>F4. La Certificación en el Sistema de Integridad Institucional del Centro de Justicia para las Mujeres de Cuernavaca muestra el avance en el fortalecimiento de esta área-creada en los últimos años-, ofrece alternativas de solución a las mujeres que se encuentran en situación de violencia.</p>	<p>O4. La violencia que se ejerce en contra de las mujeres es multi causal, y el fortalecimiento de los CJM implicaría también la necesidad de generar propuestas de políticas públicas transversales orientadas a erradicar el origen de la misma.</p>
<p>F5. En el marco de la contingencia derivada por el COVID-19, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana implementó estrategias digitales para mantener una campaña dirigida a la prevención y la sensibilización con el fin de que los índices de violencia de género disminuyan y/o sean denunciados, logrando la realización de Foros Digitales y Redes Masivas de Apoyo a Mujeres.</p>	<p>O5. La Declaratoria de Violencia de Género en 8 municipios del Estado ha generado una respuesta institucional que requiere ser reforzada a través de acciones integrales para la atención de niñas y mujeres en situación de violencia y/o vulnerabilidad.</p>
<p>F6. Las Instituciones de Seguridad Pública: Comisión Estatal de Seguridad Pública, Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario y Fiscalía General del Estado tienen conexión hacia Plataforma México, condición que robustece las acciones que se derivan del Sistema Nacional de Información.</p>	<p>O6. Generar las condiciones óptimas para que en la práctica los municipios también puedan acceder a Plataforma México y beneficiar con ello la acción interinstitucional.</p>

Factores internos	Factores externos
Debilidades	Amenazas
<p>D1. La creciente incorporación de elementos en las instituciones de Seguridad Pública implica en principio la necesidad de dotarlos con el equipo necesario y suficiente que les permita realizar su trabajo de manera exitosa.</p>	<p>A1. Enfrentar a la delincuencia y la violencia que ella conlleva requiere fortalecer a las distintas corporaciones con el equipo adecuado para llevar a cabo su labor de manera exitosa.</p>
<p>D2. El recurso destinado a la Infraestructura de las Instituciones se concentró solo en una obra en el Tribunal Superior de Justicia.</p>	<p>A2. La infraestructura física de las oficinas en las que se desarrollan las actividades de las Instituciones presenta limitaciones de espacio que afectan el desempeño de los trabajadores, además de los riesgos a la salud que el hacinamiento conlleva, especialmente en la coyuntura de la pandemia por el Covid-19.</p>
<p>D3. El Estado de Morelos no cuenta con la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.</p>	<p>A3. En el escenario nacional la delincuencia organizada ha generado estrategias diversas para asegurar sus ingresos e integrarlos a la economía formal, por ello resulta de fundamental importancia que las Instituciones fortalezcan su capacidad de acción a través de la investigación sobre los mecanismos de transferencias de recursos económicos de origen ilícito.</p>
<p>D4. El Estado solo cuenta con un Laboratorio de Genética Forense que aún no cuenta con acreditación de las normas nacionales e internacionales, además de contar con 4 Servicios Médicos Forenses de los cuales 3 se encuentran en malas condiciones.</p>	<p>A5. Los delitos de homicidios seguirá presionando la capacidad de respuesta de las Instituciones en las labores de investigación técnico-científico que a su vez permitan generar dictámenes periciales que coadyuven con las Agencias del Ministerio Público y posibiliten el esclarecimiento de hechos ilícitos.</p>

Factores internos	Factores externos
Debilidades	Amenazas
<p>D5. La Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas del Estado de Morelos carecen de la Unidad de Asesoría Jurídica y tampoco dispone de peritos y de área médica y psicológica para la debida atención a los usuarios (as).</p>	<p>A6. El impacto de la violencia y el aumento de víctimas directas e indirectas presiona de manera particular a las Instituciones encargadas de la procuración de justicia en la asesoría jurídica que debe brindarse a los ciudadanos vulnerados.</p>
<p>D6. La infraestructura en los Centros de Internamiento Especializados para adolescentes presenta condiciones regulares y en mal estado en las áreas de la Unidad Dental, sanitarias, básicas, de reinserción social, además de la falta de capacitación al personal, y la carencia de instalaciones para la atención integral al Consumo de sustancias Psicoactivas y de espacios para alojar a madres adolescentes con sus hijas (os).</p>	<p>A7. La reinserción a la sociedad por parte de los adolescentes que han incurrido en conductas ilegales es uno de los mayores retos de las Instituciones, que sin duda genera efectos multiplicadores en la sociedad, toda vez que al salir de los centros de reclusión tendrán un impacto positivo o negativo en su entorno social y familiar.</p>
<p>D7. El Subprograma de Registro Público Vehicular carece de insumos especializados y equipo tecnológico, condición que dificulta alcanzar logros satisfactorios.</p>	<p>A8. El robo de vehículos es una práctica delincencial que requiere el esfuerzo coordinado de las Instituciones, de manera particular del REPUVE, instancia que facilita el combate a este delito.</p>

Recomendaciones

- R1. Fortalecer las acciones tendientes a incrementar el número de elementos con Certificado Único Policial, señalado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- R2. Orientar acciones encaminadas a realizar Evaluaciones del Desempeño al Personal de Custodia Penitenciaria, Policías de Investigación, Policías Estatales y Municipales.
- R3. Realizar un diagnóstico sobre las necesidades más apremiantes en materia de infraestructura física, con el fin de considerarlo en la programación financiera de 2021.
- R4. Mantener los procesos de capacitación especializada a los elementos que integran la UECS.
- R5. Analizar la viabilidad de conformar la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el estado de Morelos.
- R5. Proporcionar equipo especializado, softwares, reactivos e insumos de los equipos al área de Servicios Periciales con el fin de que se realicen los trabajos de investigación que se requieren en el esclarecimiento de hechos delictivos.
- R6. Fortalecer el trabajo de los CJM en Cuernavaca y Yautepec a través de la colaboración interinstitucional de las áreas vinculadas con la atención a mujeres, así como el apoyo con personal especializado, material educativo, vehículo y acondicionamiento de espacios para atención psiquiátrica.
- R7. Conformar el área de Asesoría Jurídica para víctimas dependiente de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación de Víctimas que a su vez ya está considerada en el Decreto número Dos mil Doscientos Cinco con fecha de publicación de 31 de octubre de 2017.
- R8. Considerar el apoyo presupuestal para fortalecer el trabajo del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, de manera especial la infraestructura y capacitación al personal operativo.



R9. Contemplar en el presupuesto 2021 el apoyo para el Sistema Penitenciario en la habilitación de un circuito cerrado de televisión y un sistema de inhibición de señal de telefonía, así como reacondicionamiento de espacios en los establecimientos penitenciarios.

R10. Intensificar los procesos de gestión con los municipios a fin de que fortalezcan su infraestructura tecnológica y capacitación en el uso y manejo de herramientas informáticas que posibiliten su conexión con Plataforma México.

R11. Apoyar el Programa de Registro Público Vehicular con equipamiento tecnológico para sus operaciones y la instalación de Arcos Fijos en lugares estratégicos de la Entidad.

Bibliografía

Referencias normativas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública
- Estrategia Nacional de Seguridad Pública
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013)
- Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020.
- Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2019.
- Convenio de Coordinación que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Morelos, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020.
- Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2020 (FASP 2020), que celebran el Poder Ejecutivo Federal y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos.



Referencias cualitativas

- ❑ Informe Estatal de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en el estado de Morelos, 2019.
- ❑ Informe Gráfico de Resultados de la Encuesta Institucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en el estado de Morelos, 2020.

Referencias cuantitativas

- ❑ Avances Financieros del FASP 2020 (con corte al 31 de diciembre de 2020), reportados por el Gobierno del Estado de Morelos al Sistema Nacional de Seguridad Pública
- ❑ Documentación oficial proporcionada por el SESESP para dar cuenta sobre las diferentes acciones realizadas y metas logradas por las instituciones y dependencias estatales de seguridad pública y procuración de justicia en el marco del FASP 2020, con corte al 31 de diciembre de 2020.

Referencias electrónicas

- ❑ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <http://www.sesnsp.gob.mx>
- ❑ Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos: <https://sesep.morelos.gob.mx>



Lista de Abreviaturas

ASM	Aspecto Susceptible de Mejora
CES	Comisión Estatal de Seguridad Pública
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FGE	Fiscalía General del Estado de Morelos
LGEFASP	Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020
PPN	Programa con Prioridad Nacional
SESESP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SESP	Sistema Estatal de Seguridad Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SJP	Sistema de Justicia Penal



SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

154

Datos del evaluador externo

Institución Estatal de Seguridad Pública Remitente

**Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Gobierno del Estado de Morelos**

**Contralmirante Ret. José Manuel Rodríguez Morales
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**

**Evaluador Externo: Inter Consultoría Portilla y Asociados, S.C.
Dr. Raúl Vázquez Montoya, coordinador de la evaluación
Principal equipo colaborador: Miriam Rodríguez Nava, Alma
Tenorio Aguirre.**

Fecha de elaboración: Enero 2021